

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #18-2024

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes treinta del mes de abril de dos mil veinticuatro, a las quince horas con cuarenta minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor suplente en propiedad.
Flor de María Romero Rodríguez, regidora propietaria.

REGIDORES SUPLENTE:

Marcela Solano Ulate, regidora suplente

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lidieth Hidalgo Méndez
Donald Rodríguez Porras
Dania Benavides Quirós.
Manuel Cruz García

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal.

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

VISITANTES:

FAMILIA DE DON FULVIO VARGAS ZÚÑIGA
Eladio Jiménez
Lic. Carlos Enrique Ulloa
Fernando Murillo Esquivel

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Vanessa Mejía Arias, Samaria Cruz Esquivel, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo, Keilyn Gutiérrez Chavarría y Asesor Legal de la Alcaldía.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Norma Gómez Sácida.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Inauguración de Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

ARTÍCULO IV. Juramentación del señor Auditor Municipal.

ARTÍCULO V. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N° 17-2024.

ARTÍCULO VI. Lectura y aprobación de Sesión Extraordinaria N° 10-2024.

ARTÍCULO VII. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N° 11-2024.

ARTÍCULO VIII. Atención al Ing. Daniel Gómez Araya, Coordinador Unidad Técnica.

ARTÍCULO IX. Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal.

ARTÍCULO X. Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO XI. Mociones.

ARTÍCULO XII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Inauguración de Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

ACUERDO 2.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta vamos a continuar con la Inauguración de Sala de Sesiones del Concejo Municipal, entonces le voy a ceder el espacio a doña Ilse y las palabras.

La señora alcaldesa Municipal, expresa bueno, primero que todo muy buenas tardes a todos que nos siguen también en las redes sociales y que nos acompañan a través de esta plataforma, a los compañeros muchas gracias por estar hoy acá, como hablaba antes la compañera hoy en la última jornada que tenemos en este periodo 2020-2024. Agradecerles también porque hoy nos acompañan, nos visitan y principalmente hoy a esta sesión en este acto verdad que para nosotros es de un gran fortalecimiento a un líder comunal, un reconocimiento al trabajo arduo que ejecutó no solamente en este mundo municipal sino desde todas las comunidades porque no era solamente la comunidad de el por la cual trabajaba arduamente, siempre comprometido, siempre visionario del desarrollo de las oportunidades en las diferentes tendencias para que este cantón, yo por lo menos en mi administración con este concejo cuando fue regidor que hoy también nos acompaña don Eladio que fueron parte, pionero en ese concejo municipal, bienvenido don Eladio a este espacio, fueron parte de ese equipo como forjadores que también hoy nos acompañan hoy por acá don Albán que en aquel momento fungía como síndico, a don Víctor también que siempre fue regidor suplente, doña Lidieth que hoy está aquí que era sindica de San Rafael y a los demás compañeros que hoy han trabajado en estos cuatro años conmigo y que se integraron a este equipo, en realidad hemos pensado y hemos visionado siempre en la constancia en busca de las oportunidades y las mejores condiciones del Cantón de guatuso, creo que hace mucho tiempo y no se me va a olvidar las palabras que decía don Fulvio Vargas donde decía que muchas personas no creían en el régimen Municipal que tenía mucho tiempo más él no agotaba la constancia de que se pudiera avanzar en muchísimas de las oportunidades principalmente en los territorios donde esas zonas con tanta vulnerabilidad, con tanta necesidad, pero con tanta producción y con tanta urgencia de poder resolver parte del gran aporte o el gran apoyo que nos dieron en la parte productiva y en el agro que son todos esos sectores en donde ellos habitualmente han vivido toda una vida desde lo que tienen de vivir en este cantón a más ya de 35, 40 años es donde hoy nos muestra una actitud tan positiva, reconocer el trabajo de doña Olga que también es parte de ese complemento que siempre encontré decía yo en un dúo dinámico de dos personas, siempre arduas, siempre tenaz, siempre comprometidas, siempre capaces de resolver y creo que eso es hoy parte de lo que hoy hacemos en este homenaje a la familia, pero también a esta familia o a estos esposos que siempre han estado comprometidos y hoy Fulvio aunque está en lo alto, yo sé que él está satisfecho de que muchas de las acciones que hicimos conjunto fue en vida de que lo positivo si se podía tomar en el sector comunal y en estos cantones. hoy muchos anhelan y han querido ya ser las personas que están capaces y tenaces al frente de un gobierno local, después de haber avanzado de ese estático que teníamos a un dinamismo continuo y asertivo o acertado y eso es lo que hoy ha puesto en transformación y en compromiso eso que hoy se devuelve a las comunidades, ustedes hoy pueden ver un sector bajo como decía él, con muchísimas de las oportunidades que hace muchos años no se veía y que hoy realmente lucen en una condición favorable para no solamente estos pobladores que viven en el sector de La Unión sino para todo un cantón en donde hoy integramos esos espacios en un todo,

para todo principalmente en el sector productivo, el sector del agro y el sector en donde vemos la recreación y el deporte como una de las alternativas sanas y realmente exclusivas para poder recoger y resguardar a la niñez y la juventud de esos sectores, entonces agradecerle hoy por la presencia, por la situación que doña Olga no nos acompaña por su cita médica, pero crean que reconocemos arduamente ese trabajo y ese compromiso también de ella y decirle que aquí en nombre de los compañeros que hoy se encuentran don Eladio fue algo lo que nosotros siempre estuvimos comprometidos desde el acuerdo que se dio en aquellos años de que esta sala de sesiones a tanta lucha hoy no me deja mentir don Eladio y los demás compañeros que están acá que se pudieran construir este edificio y fue uno de los que siempre me apoyó desde el primer momento, desde ese momento y hasta el final de que esto se pudiera terminar de concluir y hoy es la casa de todos los Guatuseños y hoy es la casa para que continúen tenazmente el desarrollo en las mejoras condiciones para este cantón, así que sean bienvenidos.

La placa está instalada en la parte externa del Concejo Municipal y vamos a proceder a quitarle ya lo que tiene ahorita y a cortar esa cinta, queremos que sean parte de y muchísimas gracias por estar aquí presentes, hoy hacemos este cierre con este homenaje y muy agradecidos también con el pueblo de Guatuso porque ha confiado también en el trabajo que ustedes y todo este equipo ha hecho, muchísimas gracias de verdad por estar acá.

La hija del señor Fulvio Vargas Zúñiga, expresa con mucho gusto y gracias a ustedes.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, manifiesta agradecerle a la familia, fue una gran persona y siempre lo llevamos en el corazón.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, dice buenas tardes a todos, hoy está haciendo, quiero decir 13 años porque están trabajando con un excelente compañero lo conocí siendo él síndico de distrito, yo lo acompañaba en las reuniones, estábamos conociéndonos nosotros, pasamos 4 años en el concejo de distrito, luego 4 años después yo quedé síndico, no, primero fueron 5 años, después 4 años fui síndico y después él fue regidor cuando yo aprendí mucho de él era una excelente persona, un excelente miembro del concejo, una persona que se preocupaba por todos los vecinos, no solamente por lo de allá de su lugar, de su comunidad si no de todo el cantón, por todo, él no era que decía no, no vivían acá, esos viven por allá, pero tenemos que ayudarles también porque él tenía eso de que le gustaba ayudar, le gustaba cooperar, se preocupaba mucho por aquellas personas que tenían problemas y que aquí había una solución él se preocupaba porque se lograra, se hiciera algo por aquella persona que necesitaba, excelente persona, hoy lo recuerdo un buen amigo, muchas gracias a todos ustedes que están acá hoy y yo Albán Chavarría Molina, hoy nos estamos despidiendo de este concejo fue un gusto haber trabajado para el cantón, hay seguimos adelante.

En ese momento, se trasladan a la entrada principal para hacer la debida revelación de la placa.

La señora presidente Municipal, Arellys Reyes Vigil, manifiesta que a las ser las 4:21pm se continua con la sesión ordinaria número dieciocho, agradecidos realmente con esta inauguración de esta sala de sesiones para nuestro cantón, indudablemente Don Fulvio Vargas fue una persona como muchos de los que hoy estamos aquí y han pasado por esto y han dado el alma y el corazón por el desarrollo de Guatuso que ha cambiado que se ha demostrado que un trabajo en equipo, ha dado ese cambio a nuestro cantón de una imagen que hace más de ocho años no se conocía, hoy por hoy sabemos también y nos alegre ser uno de los cuatro cantones más visitados en turismo y que tenemos una marca cantón y que tenemos una identificación a nivel país y que Guatuso ya no deja ser de San Carlos ni de Upala. Guatuso se ha escuchado en sala de Gobierno como el cantón número quince y eso es, lo que es del cesar, es del cesar, se le agradece en estos dos periodos en la labor que ha tenido la señora alcaldesa, Ilse Gutiérrez y creo que hoy debemos por ser la última sesión, y ella ser su último día de gestión, todo ese Guatuseño agradecido y todo ese Guatuseño que tiene buen hombre y buen criterio de crítica, darle un merecido aplauso, a esta gran mujer, a todas esas personas que iniciaron este proceso y que bendito sea Dios que hay democracia y que se puede continuar con el progreso y con el desarrollo y con la responsabilidad de llevar un cantón a lo alto, a las necesidades de jóvenes, de niños y de adultos mayores que, nos merecemos cada día estar mejor; así que compañeros, creo que nos debemos poner de pie y aplaudir a Doña Ilse porque se lo ha merecido ella y su equipo.

La señora alcaldesa Municipal, Ilse Gutiérrez, bueno muchas gracias compañeros y compañeras y a todos los que hoy han estado siempre con nosotros, a todo Guatuseño que ha confiado en el trabajo que hemos hecho, ha sido con mucho amor, mucho esfuerzo y mucha lucha, mucho compromiso y mucha responsabilidad, creo que tenas mente, se ha podido tocar las puertas que han sido necesarias para poder encontrar esas oportunidades que necesitamos en este cantón, que muchos al principio hoy por eso hablaba en el homenaje, no recuerdo más esas palabras que se decían, que no se confiaba en un Gobierno Local, triste fue ir a tocar puertas las primeras veces que lo hicimos con el primer equipo que estábamos aquí y ahí la gente dejó de creer muchísimo en lo que era una gestión, y hoy por hoy creo que las bases que se han montado y que se han realizado, este cantón ya lleva ese giro, ese acentual que se necesita del dinamismo del desarrollo, es un potencial bruto que estamos puliendo poco a poco y eso ha sido parte del trabajo que se ha hecho en estos ocho años, de poder transformar las oportunidades precisas en este cantón, de todas esas necesidades que todos hemos estado evacuantemente luchando, ante infraestructura de salud, en la parte social, en la parte de educación, en la parte de cultura, que también muchas veces no ha sido a veces tomado en cuenta y esta vez ha sobresalido, también ese sector e indudablemente lo hemos dicho varias veces, en temas organizacionales, (inaudible), emprendedurismo, turismo en nuestro cantón, han ido luchando, hoy tenemos rutas de turismo entre Bijagua, Katira de Guatuso y los Malekus, eso nos hace orgullosos de sentirnos Guatuseños, también donde hablamos de los agricultores que ya hoy tiene un gran proyecto y un gran programa para el fortalecimiento de los mismos, tanto en mejora de sus pastos, en sus productos, en que hoy los van a atender directamente para poderlos fortalecer debido al cambio climático, hay muchos efectos, los cuales han sido una transformación muy complicada pero hoy tiene un brazo temblor que va a estar aquí pendiente, tanto el Ministerio de Planificación, como el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en un proyecto dando un seguimiento continuo para mejorar esos espacios y sí, mucho que hay que hacer ¡Claro que sí! Todavía, y se lo dije incluso en la rendición de labores a las nuevas autoridades, esto es un reto que todavía no termina acá, esto inicia apenas, inicia pero aquí están las bases, inicia con una transformación que hoy muchos quieren ser ya alcaldes, y quieren tener esa expectativa de poder aportar a este cantón y eso es buenísimo, es muy importante e incluso el nacer de una mujer que por primera vez ha sido alcalde en este cantón, también me siento orgullo de serlo, soy guatuseña de toda mi vida, me he criado aquí y me siento satisfecha de poder haber sembrado esa semilla y que también el pueblo de Guatuso me dé una oportunidad de por primera vez en este cantón haber dado una rendición que haya sido una mujer que lo haya llevado en línea en los hombros, entonces hoy me despido de este pueblo de Guatuso diciéndoles que satisfecha voy a estar siempre y que cuenten conmigo para lo que necesiten, en mi experiencia vivida y en lo que he recorrido, voy a estar a la disposición de Guatuso, crean que de donde necesiten o donde esté, ahí vamos a aportar ese granito de arena, entonces más bien muchas gracias a todos, que Dios nos siga bendiciendo siempre porque yo siempre pongo a Dios de primero en todo y que él sea nuestra guía y nuestra puesta en marcha y entonces él es el que nos dirá el camino preciso para donde vamos, los proyectos que quedan son fantásticos, que Dios proteja esos proyectos, que el que quiera trabajar y quiera ser proactivo, es para que vuelta a continuar con esa transformación y pueda llegar a ser, incluso esa otra escala de ese mundo liso, entonces creo que ahí hoy, por ejemplo aquí llevo varias de las cosas que traigo para los acuerdos y ante eso sea los proyectos que tenemos prioritarios, aún adicional más de los que ya hemos presentado ante este Concejo. Muchísimas gracias a todos y que Dios me los bendiga y aquí estamos para servirles ¡Gracias compañeros!

ARTÍCULO IV. Juramentación del señor Auditor Municipal.
ACUERDO 3.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta vamos a darle la continuidad al orden del día y necesito que ustedes compañeros me aprueben porque hay que hacerle la juramentación al auditor Municipal, salimos con botón en el ojal, crean que eso fue muy difícil y que lo teníamos como muy de cerca también, Es arriesgar, es trabajar, es buscar lo mejor para el régimen Municipal de Guatuso a este concejo le desea los mejores éxitos de verdad y vamos a aprobar alterar el orden del día para esto estamos de acuerdo, cuatro votos mayoría en firme.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, procede a la juramentación del señor Auditor Interno y es el siguiente: ¿Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Esteban López Rodríguez: “Sí juro”

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, “Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden” Don Esteban los mejores éxitos, usted sabe que dentro del régimen municipal y código, usted es parte del Concejo, esperamos que lleven esa línea de trabajo con el Concejo Municipal y también con la ciudadanía y de aquí en adelante como dijo Doña Ilse, ponga todo en manos de Dios, porque cuando uno pone todo en mano de Dios y deja todo a la justicia de Dios, todo cae por el peso que Dios quiere, así es.

La señora alcaldesa Municipal, fue un gusto haberlo lo conocido

El señor Esteban López, menciona no soy de hablar mucho sinceramente pero me correspondió estar aquí en la reunión con ustedes y para mí es un orgullo sinceramente estar acá con ustedes en la última sesión, que me hayan tomado en cuenta, porque son frutos de las bendiciones de Dios, que llegan cuando uno menos se los espera, uno siempre trabaja por eso, entonces agradezco de corazón y créanme que de mi parte voy a dar lo mejor de mí, luchar por ese objetivo en común que tenemos todos, que es cantón, el bien del pueblo, entonces espero no defraudarlos, más bien les agradezco y quiero pedir para ustedes mismos que sé que son personas de bien que han luchado, a trabajar por amor, quiero pedir para ustedes mismos un fuerte aplauso.

ARTÍCULO V. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N° 17-2024.

ACUERDO 4.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta vamos a darle lectura y aprobación a la Sesión Ordinaria, léase bien porque aquí en el orden del día decía extraordinaria número 17, entonces vamos a corregir también el orden del día, que se lea bien Ordinaria N° 17, y corregido por mi puño y letra por cualquier cosa de que quieran apelar o algo el orden del día en la lectura, uno no sabe compañeros.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez.

ARTÍCULO VI. Lectura y aprobación de Sesión Extraordinaria N° 10-2024.

ACUERDO 5.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Marcela Solano Ulate, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez.

ARTÍCULO VII. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N° 11-2024.

ACUERDO 6.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, menciona en la página 3, vamos a cederle el espacio a don Fernando Murillo Esquivel porque se habíamos tomado el acuerdo sobre darle seguimiento a la compra de un terreno para lo que es sacar y el acarreo el material de la municipalidad permanente, don Fernando le cedo la palabra, tiene cinco minutos.

El señor Fernando Murillo Esquivel, dice si la presencia de nosotros es para, el hecho de estar hoy aquí, Siendo acto de preferencia Es porque me di cuenta de que ustedes están necesitando, la municipalidad está necesitando un terreno para estoquear en diferentes materiales siempre del río Frío y que pasa por una de mis fincas en vista de que ustedes están necesitando un terreno que tenga las condiciones y aparentemente como que dentro de la

inspección en mi finca hay un área que es muy apta para para hacer esa explotación y por lo tanto entonces vine a ofrecerles, a mí no se me ha preguntado en ningún momento si yo estoy o no estoy de acuerdo para vender algo de la finca, pero sí, estoy totalmente de acuerdo, es cuestión entonces de ponernos de acuerdo ya para hacer la oferta del terreno y que hagan la inspección, ver si se puede negociar o no, eso sería todo

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta entonces está bien don Fernando, esta documentación de oferta se manda la Contraloría porque ella es la que define si se da la compra o no, entonces nosotros, como derecho que usted tiene de ser colindantes de esta concesión de extracción de material de la permanente del río, está en todo su derecho, este concejo vota para aceptar la propuesta que usted va a presentar y sea enviada a la contraloría, estamos de acuerdo para que también se adjunte a este acuerdo esa opción suya que va presentar, la que hay es por 96 millones, ya eso usted lo conocen.

El señor Fernando Murillo Esquivel, pregunta con un área de.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica con un área, cuantos metros de doña Dania.

El señor Fernando Murillo Esquivel, recalca 7 mil.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, contesta ajá sí señor.

El señor Fernando Murillo Esquivel, manifiesta 7.000 con un valor de.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, agrega 96.000, 96 millones, sí señor esa es la que ahorita está, entonces quedaría de que usted presente su propuesta y el próximo concejo usted la traiga la próxima sesión para que ellos la conozcan y sea también enviado a la contraloría.

El señor Fernando Murillo Esquivel, una pregunta esa propiedad de hecho tiene que dar lo más cerca del río Pero necesita también dar hacia la carretera por algún lado de.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, contesta sí señor tiene que tener salida para el acarreo de material.

El señor Fernando Murillo Esquivel, indica si correcto no necesariamente tiene que ser o sea puede ser buscar la más corta o algo así para que salga más barata.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil contesta sí señor usted puede presentarla.

El señor Fernando Murillo Esquivel, dice si, si perfecto eso entra o no entre los 17.000 m.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil dice la salida sí señor, es parte de la propiedad porque ya eso a pertenecer a la municipalidad.

El señor Fernando Murillo Esquivel, menciona por eso quería saber y si eso entraba en los 7.000 m para ya a uno ver entonces Si queda muy poco para el plantel pues uno puede perfectamente puedo ofrecer un poco más de metros para que no se estreche mucho, exactamente el área.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil menciona del acarreo y sacar, le damos la palabra al representante legal de don Fernando.

Muy buenas tardes a todos en este último día de sesiones, mi nombre es Carlos Enrique Ulloa Rojas, soy abogado notario de Tilarán y Guatuso, hoy me hice acompañar de don Fernando Murillo, él me pidió que lo acompañara efectivamente él me dijo que tiene interés en ofrecer un terreno apropiado para el fin Municipal extracción de madera, acarreo de madera, de un plantel.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica de lastre.

El Licenciado Carlos Ulloa Rojas, agrega si, él me dijo que a él le extrañaba de que la junta vial nunca lo había visitado ni lo había llamado por teléfono, pero de diay por terceras personas él se enteró esa futura compra y entonces él me dijo que lo acompañara para hacerle ver al concejo que él tiene interés en vender una franja de terreno para el objetivo de la junta vial, la propiedad pertenece a ganadera valle del río S.A., él es el representante legal, entonces la próxima sesión de ustedes, de la nueva junta cuando es.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta tendría que, mañana es, acuérdesse que mañana ya es 1 de mayo y es la sesión solemne y hay dos nuevos representantes del concejo y define día y hora y hasta que no quede publicado en la gaceta, pues van a tener que sesionar, aquí está la señora secretaria que me puede corroborar el día martes todavía a las 3:00 de la tarde.

El Licenciado Carlos Ulloa Rojas, describe igual como están?

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil pregunta así es doña Ana?

La secretaria del Concejo Municipal, contesta sí.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil reitera sí no sale todavía publicado en la gaceta entonces van a seguir sesionando el día martes.

El Licenciado Carlos Ulloa Rojas, manifiesta sí, entonces para la próxima sesión, entonces don Fernando presentará la oferta al Concejo para que la misma sea agregada al expediente administrativo.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil agrega y sea enviada por la administración a la contraloría porque hoy ya queda en acuerdo, entonces es solamente presentarlo y se envía a la contraloría como una opción de venta porque ya hoy se va modificar esta parte del acuerdo para agregar porque don Fernando está en todo su derecho de presentar una propuesta.

El Licenciado Carlos Ulloa Rojas, indica una oferta, entonces muchísimas gracias y hasta la próxima.

El señor Fernando Murillo Esquivel, manifiesta muy personalmente les voy a dar las gracias por todo el esfuerzo y todo lo que ustedes trabajaron por este pueblo.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice muchísimas gracias don Fernando. Entonces señoras y señores votamos para que se agregue esto al acuerdo, 4 votos mayoría en firme.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, aprobar para aceptar la propuesta del señor Fernando Murillo Esquivel que va a presentar y sea enviada a la contraloría, para que también se adjunte a este acuerdo esa opción suya que va presentar.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez.

ARTÍCULO VIII. Atención al Ing. Daniel Gómez Araya, Coordinador Unidad Técnica.

ACUERDO 7.

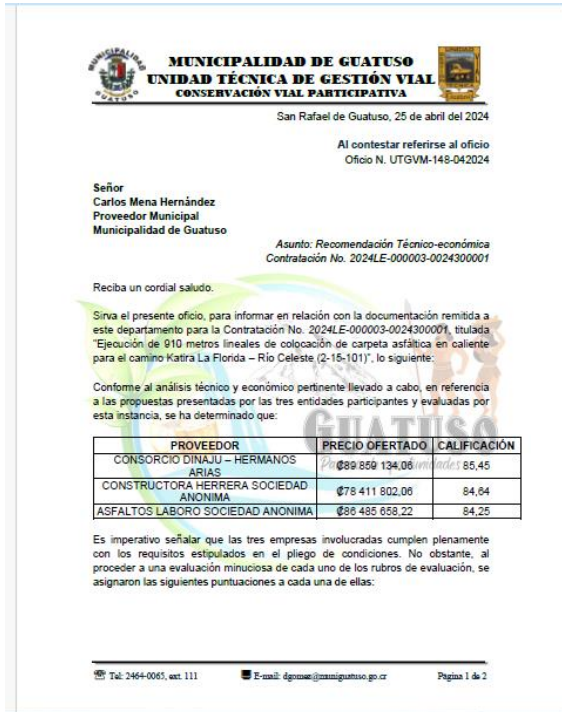
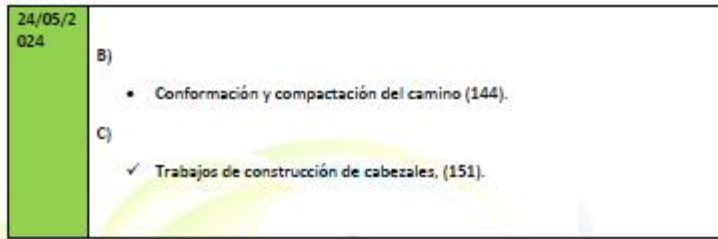
La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa don Daniel le cedemos la palabra.

El Ing. Daniel Gómez Araya, Coordinador Unidad Técnica, manifiesta buenas tardes señores del concejo, agradecerles la oportunidad nuevamente por permitirnos el espacio y solicitarles con todo el respeto se pueda tomar el acuerdo que la Unidad Técnica de Gestión Vial necesita pues para continuar con su labor, no sé si doña Ilse les había manifestado con respecto al acuerdo principal bueno es la programación de trabajo con respecto a las próximas semanas donde tenemos programado:

San Rafael, Guatuso 26 de abril 2024

OPERATIVIDAD

PLANIFICACIONES DE MAYO	
SEMANA 1: Del 29/04/2024 al 03/05/2024.	<p>A)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ MONICO: colocación de tres viajes de materiales. ➤ TUJANKIR: colocación de cabezales y pasos de alcantarillas. ➤ LOURDES: niveladora ➤ SILENCIO: niveladora. ➤ PLAZA DE SAN JUAN: niveladora. <p>B)</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUADRILLA EN FLORIDA: 2-101 • GUAYABITO Y THIALES: Ramiro 2-15-125.
SEMANA 2: Del 06/05/2024 al 10/05/2024	<p>A)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ COOROZO: colocación de excavador con alcantarillado. <p>B)</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUADRILLA DE FLORIDA: colocación de cabezales.
SEMANA 3: Del 13/05/2024 al 17/05/2024	<p>A)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ CUADRILLA 1: paso de alcantarilla el en silencio, en el centro de población reubicar el paso frente a la plaza. <p>B)</p> <ul style="list-style-type: none"> • PATO: tocar un poco el proyecto
SEMANA 4: Del 20/05/2024 al	<p>A)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Limpieza, conformación de cuadrantes, caminos y además se colocará material (2.15.017/2.15.067/2.15.009/2.15.094/2.15.061/2.15.101/2.15.102/2.15.103 /2.15.125/2.15.114/2.15.112/2.15.160).



La señora alcaldesa Municipal, indica les explicó que todo tiene acuerdo.

El Ing. Daniel Gómez Araya, contesta sí, todo este trabajo tiene acuerdo de junta vial para continuar igual con esa programación que se planteó y pues ya necesitamos tener el acuerdo de ustedes para tener aprobado el trabajo que sigue la próxima semana.

El 101 es la adjudicación de la empresa DINAJU que es la que está ganando según el método de evaluación es plazo de ejecución tuvieron una mayor calificación y necesitamos tomar el acuerdo y por un monto que corresponde al concejo tomar el acuerdo, perdón.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa está bien, entonces a solicitud del criterio técnico votamos para que sea aprobado lo que el ingeniero y quede en actas también, se lo repite a doña Ana Lía para que le de recibido, 4 votos mayoría en firme.

El Ing. Daniel Gómez Araya, muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa le deseamos éxitos en sus funciones sabemos que acogió a Guatuso ha empezado a querer al cantoncito que ya va y pues siga en ese trabajo porque es Guatuso, es un cantón que amamos y queremos seguirlo viendo en ese desarrollo, que Dios lo bendiga cada vez y le de sabiduría.

El Ing. Daniel Gómez Araya, manifiesta señora presidenta si me permite unas palabras, la verdad es que estoy muy agradecidos con ustedes y de verdad créame que tengo a este cantón en el corazón, es uno de los cantones que siempre trabajé y cuando me preparé y cuando tomé la decisión de estudiar y seguir en la misma línea pues siempre pensé que iba a trabajar en las municipalidades de la zona norte y que mejor que ésta que está bastante bien conformada, con una unidad técnica que queda ya ahora con profesionales para poder seguir trabajando y tenemos toda la disposición, todo el amor yo sé que ya viene un cambio, a doña Ilse bastante nos ha enseñado y aquí estamos para servirle a la comunidad, al cantón y con las puertas abiertas para cualquier consulta o cualquier solicitud mientras esté dentro de lo posible, en el marco legal vamos a tratar de todo para el cantón

La señora alcaldesa Municipal, manifiesta es un hombre valiente, perdón señora presidenta, hoy quiero decirles que Daniel es una persona muy accesible, una persona muy dedicada, lo poco y mucho que trabajé con él, él sabe que de una u otra razón pudimos hacer un equipo porque a veces cuando las unidades técnicas y los alcaldes están de un lado u otro es difícil porque ellos tienen su propia jerarquía ustedes los saben por la misma ley, más embargo hemos hecho un gran equipo y yo le digo a Daniel que es un hombre valiente por qué porque cuando lo conocí me dijo si usted me da oportunidad así sea en un servicio sin goce de salario fue cuando inició acá, renunció al MOPT en aquel momento y yo le dije está seguro porque era un trabajo de más de 18 años dedicado en una empresa, eh, en un ministerio que no es una empresa cualquiera y al final asumió el reto que él quería ser profesional en materia que ya era un ingeniero pues ahí con toda esa disposición en los puestos medios hacia abajo y él quería ya buscar su línea de formación académica creo que eso es muy de reconocer en el sentido de que él quería crecer como profesional y ahí pues agradecerle también porque sé que tiene muchísimo conocimiento en materia de profesional conoce mucho sinceramente metiendo mucho por lo menos de preguntar a veces, por lo menos hacía más cuestionamientos y muchas cosas, pero yo siento que él en materia a lo que he podido apoyarlo principalmente que lo de uno como alcalde es la gestión, bueno ahí he estado para que tenga más bien cada día que construir más verdad don Daniel, ha sido como la etiqueta de uno, que realmente eso es lo que le corresponde a uno la gestión, las recomendaciones técnicas, las propuestas de ellos, son de ellos y realmente lo que hemos tratado de hacer en el pueblo a través del plan quinquenal tratar de hacerles propuestas en la mira de nuestro plan de trabajo y eso es lo que hoy se ha ido avanzando en la construcción de Guatuso, entonces yo le agradezco mucho porque creyó en esta municipalidad, en aquel momento pues con miras de Dios y el destino lo pudo volver a poner acá, en algún momento estuvo hasta por servicios profesionales dando servicios, y al final terminó siendo parte de una institución que todos nos sentimos sumamente satisfechos, orgullosos y felices de ser Guatuseños y ser parte de este cantón, entonces no, bendecirlo, Dios siempre lo guíe por ese bien porque yo siento que es una persona también aparte de ser tan entregada y mucho esfuerzo en su trabajo, es una persona que si tiene sus valores muy bien trasados para la toma de decisiones en ese sentido, de verdad de corazón le agradezco y que Dios le siga bendiciendo y que lo lleve siempre por ese camino.

El Ing. Daniel Gómez Araya, menciona muchas gracias.

- a) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, aprobar la programación de trabajo correspondiente para el mes de mayo y continuación se detalla:

San Rafael, Guatuso 26 de abril 2024

OPERATIVIDAD

PLANIFICACIONES DE MAYO	
SEMANA 1: Del 29/04/2024 al 03/05/2024.	<p>A)</p> <ul style="list-style-type: none"> > MONICO: colocación de tres viajes de materiales. > TUJANKIR: colocación de cabezales y pasos de alcantarillas. > LOURDES: niveladora. > SILENCIO: niveladora. > PLAZA DE SAN JUAN: niveladora. <p>B)</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUADRILLA EN FLORIDA: 2-101 • GUAYABITO Y THIALES: Ramiro 2-15-125.
SEMANA 2: Del 06/05/2024 al 10/05/2024	<p>A)</p> <ul style="list-style-type: none"> > OROZO: colocación de excavador con alcantarillado. <p>B)</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUADRILLA DE FLORIDA: colocación de cabezales.
SEMANA 3: Del 13/05/2024 al 17/05/2024	<p>A)</p> <ul style="list-style-type: none"> > CUADRILLA 1: paso de alcantarilla en silencio, en el centro de población reubicar el paso frente a la plaza. <p>B)</p> <ul style="list-style-type: none"> • PATO: tocar un poco el proyecto
SEMANA 4: Del 20/05/2024 al	<p>A)</p> <ul style="list-style-type: none"> > Limpieza, conformación de cuadrantes, caminos y además se colocará material (2.15.017/2.15.067/2.15.009/2.15.094/2.15.061/2.15.101/2.15.102/2.15.103 /2.15.125/2.15.114/2.15.112/2.15.160).
24/05/2024	<p>B)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conformación y compactación del camino (144). <p>C)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajos de construcción de cabezales, (151).

- b) El Concejo acuerda aprobar conforme a criterio técnico del Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, sobre la contratación N°2024LE-0000003-0024300001, titulada Ejecución de 910 metros lineales de colocación de carpeta asfáltica en caliente para el camino Katira La Florida-Río Celeste (2-15-101), presentada por la persona jurídica a saber: CONSORCIO DINAJU-HERMANOS ARIAS, cédula jurídica 3-101-138088, se adjudica con cuatro votos positivos de los regidores Arellys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, la contratación de la persona jurídica: al CONSORCIO DINAJU-HERMANOS ARIAS, por un monto de ₡89.859.134.06, la contratación N°2024LE-0000003-0024300001. Cancelar de la Partida presupuestaria III-49.5.02.02 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

ARTÍCULO IX. Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal (No se entregó)
ACUERDO 8.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica entonces aprobamos lo solicitado por la señora alcaldesa, igual autorizamos para el convenio para el próximo concejo que se dé, con la organización OPE, 4 votos mayoría en firme.

- a) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, autorizar a la administración municipal para que suscriba convenio con la Fundación OPE de Alajuela, con el fin de ayudarles, colaborar con transporte como contrapartida municipal para el apoyo que brinda en el cantón.
- b) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, solicitar la Instituto de Desarrollo Rural, la asignación de recursos o financiamiento para proyectos prioritarios presentados por la Municipalidad de Guatuso y son los siguientes:

Proyecto	Oficina territorial	Territorio rural	Proponente	Monto solicitado a Inder
Rehabilitación de 7 km del camino 2-15-035 De: (ENT.R.4) AL PALENQUE MARGARIT - A: TONJIBE, LOS ANGELES, LA POMA	OTGU	Guatuso-Upala - Los Chiles	Municipalidad de Guatuso	212 millones
“Establecimiento de un Mercado Municipal en el cantón de Guatuso, para la comercialización de productos agropecuarios, agroindustriales, artesanales, turísticos y afines, mediante la articulación de acciones entre la Municipalidad de Guatuso y el INDER, en procura del bienestar y desarrollo socioeconómico de los productores, organizaciones, PYMES y los habitantes del cantón de Guatuso y del Territorio Guatuso-Upala-Los Chiles”.	OTGU	Guatuso-Upala - Los Chiles	Municipalidad de Guatuso	€338 millones
Centro Tecnológico de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Territorio Norte-Norte	OTGU	Guatuso-Upala - Los Chiles	Municipalidad de Guatuso	€1839 millones
Mejoramiento vial mediante la colocación de un tratamiento superficial triple de 4.88 kilómetros en el camino cantonal con código 2-15-129 De: ENT C-124 Buena Vista - a: ent. c-131 y 132 Costa Ana (plaza)	OTGU	Guatuso-Upala - Los Chiles	Municipalidad de Guatuso	€172 millones
Mejoramiento de la estructura de pavimento existente y desarrollo vial mediante la colocación de una carpeta asfáltica en 16.25 kilómetros de los caminos cantonales con códigos 2-15-024: San Rafael - Maquencal; y 2-15-025: Maquencal - Cruce Río Celeste.	OTGU	Guatuso-Upala - Los Chiles	Municipalidad de Guatuso	€1288 millones

ARTÍCULO X. Lectura de Correspondencia.
ACUERDO 9.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto del Expediente N.º 24.182 “ADICIÓN DE UN TRANSITORIO A LA LEY N.º 10359, APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA, DE 29 DE JUNIO DE 2023 PARA CONCEDER UN NUEVO PLAZO A LAS MUNICIPALIDADES PARA ELABORAR EL PLAN DE CONDONACIÓN”.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, comunicarle a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el proyecto 24.182, “ADICIÓN DE UN TRANSITORIO A LA LEY N.º 10359, APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA, DE 29 DE JUNIO DE 2023 PARA CONCEDER UN NUEVO PLAZO A LAS MUNICIPALIDADES PARA ELABORAR EL PLAN DE CONDONACIÓN”, tal y como se propone el mismo.

- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 22, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el **texto actualizado** del Expediente N.º 23.659 “ADICIÓN DE UN INCISO L) AL ARTÍCULO 4 Y REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 13 INCISO L), 17 INCISO E) Y 49 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998, PARA INCORPORAR EL TEMA AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO”.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, comunicarle a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el proyecto N.º 23.659 “ADICIÓN DE UN INCISO L) AL ARTÍCULO 4 Y REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 13 INCISO L), 17 INCISO E) Y 49 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998, PARA INCORPORAR EL TEMA AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO”, tal y como se propone el mismo.

- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Especial de Ambiente, en virtud de la moción aprobada en la sesión N.º 35, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el **TEXTO DICTAMINADO** proyecto de ley “FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS”, expediente N.º 23451.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, comunicarle a la Comisión Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N.º 23451, “FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS”, tal y como se propone el mismo.

- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Especial de Infraestructura, dispuso consultar el Expediente N.º 24.183, “ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 29 BIS A LA LEY DE EXPROPIACIONES LEY N.º 7495 DEL 8 DE JUNIO DE 1995 Y SUS REFORMAS”,

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, comunicarle a la Comisión Especial de Infraestructura de la Asamblea Legislativa, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el Expediente N.º 24.183, “ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 29 BIS A LA LEY DE EXPROPIACIONES LEY N.º 7495 DEL 8 DE JUNIO DE 1995 Y SUS REFORMAS”, tal y como se propone el mismo.

- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud de la moción aprobada en sesión 49, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.429 “REFORMA AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY FORESTAL N.º 7575 DE 13 DE FEBRERO DE 1996 Y SUS REFORMAS”.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, comunicarle a la Comisión Permanente Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el Expediente N.º 23.429 “REFORMA AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY FORESTAL N.º 7575 DE 13 DE FEBRERO DE 1996 Y SUS REFORMAS”, tal y como se propone el mismo.

- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Especial de Infraestructura, dispuso consultar el texto dictaminado del proyecto de ley, Expediente N.º 23.851, “PROMOCION DE UNA PLANIFICACIÓN URBANA AMBIENTALMENTE EQUILIBRADA. ADICIÓN DE UN ARTÍCULO A LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY N.º 4240 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1968 Y SUS REFORMAS”,

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, comunicarle a la Comisión Especial de Infraestructura de la Asamblea Legislativa, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el Expediente N.º 23.851, “PROMOCION DE UNA PLANIFICACIÓN URBANA AMBIENTALMENTE EQUILIBRADA. ADICIÓN DE UN ARTÍCULO A LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY N.º 4240 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1968 Y SUS REFORMAS”, tal y como se propone el mismo.

- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, y en virtud de la moción 05-22 aprobada en la sesión ordinaria del 24 de abril de 2024, se solicita el criterio de esa institución en relación con el **texto dictaminado** del expediente 23.718: “*LEY MARCO PARA PREVENIR Y ATENDER LOS TRASTORNOS DE CONDUCTA ALIMENTARIA (TCA)*”.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, comunicarle a la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor de la Asamblea Legislativa, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente 23.718: “*LEY MARCO PARA PREVENIR Y ATENDER LOS TRASTORNOS DE CONDUCTA ALIMENTARIA (TCA)*”, tal y como se propone el mismo.

- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS, en virtud de la moción aprobada en la Sesión N.º 50, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de “PROYECTO DE LEY PARA LA REACTIVACIÓN, INNOVACIÓN, FOMENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL, Y CREACIÓN DEL SECTOR FRANCO AGROPECUARIO” Expediente N.º 24.142.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, comunicarle a la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el Expediente N.º 24.142, “PROYECTO DE LEY PARA LA REACTIVACIÓN, INNOVACIÓN, FOMENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL, Y CREACIÓN DEL SECTOR FRANCO AGROPECUARIO”, tal y como se propone el mismo.

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Especial N° 23949 de Reformas al Sistema Político y Electoral del Estado, en virtud de la moción aprobada en sesión 8, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto “LEY PARA FACILITAR EL PROCESO DE RESOLUCIÓN DE DENUNCIAS POR BELIGERANCIA POLÍTICA Y CANCELACIONES DE CREDENCIALES DE FUNCIONARIOS DE ELECCIÓN POPULAR” Expediente N.º 24.205,

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, comunicarle a la Comisión Especial N° 23949 de Reformas al Sistema Político y Electoral del Estado de la Asamblea Legislativa, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el Expediente N.º 24.205, “LEY PARA FACILITAR EL PROCESO DE RESOLUCIÓN DE DENUNCIAS POR BELIGERANCIA POLÍTICA Y CANCELACIONES DE CREDENCIALES DE FUNCIONARIOS DE ELECCIÓN POPULAR”, tal y como se propone el mismo.

- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, en virtud de la moción aprobada, N.º 7-51, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto sustitutivo del proyecto de ley, “LEY GENERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA” expediente N.º 23.514.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, comunicarle a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N.º 23.514, “LEY GENERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA”, tal y como se propone el mismo.

- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud de la moción aprobada el día 16 de abril de 2024, en la sesión 50; ha dispuesto consultarle criterio a su representada sobre el Texto Sustitutivo del proyecto de ley Expediente N° 23.748, “LEY PARA COMPLEMENTAR LA LUCHA CONTRA EL ROBO DE CABLE TELEFONICO Y OTROS ARTÍCULOS DEL DEMANIO PÚBLICO”.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, comunicarle a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el Expediente N° 23.748, “LEY PARA COMPLEMENTAR LA LUCHA CONTRA EL ROBO DE CABLE TELEFONICO Y OTROS ARTÍCULOS DEL DEMANIO PÚBLICO”, tal y como se propone el mismo.

- l) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Grecia, se dirigen a los diputados de la Asamblea Legislativa, al señor Alcalde Municipal de Grecia, a la señora Vicealcaldesa Municipal de Grecia y a las Municipalidades del País, donde transcribe Artículo VII, Acuerdo 18, inciso 1), de Sesión Ordinaria 316, de fecha 22 de abril de 2024, que dice:

- a). Dispensar del trámite de comisión la moción presentada. acuerdo aprobado por unanimidad.
- b) Acoger la moción presentada por la fracción de nueva república con las enmiendas expresadas, por lo consiguiente se toman los siguientes acuerdos:
1. Que se declare de interés cantonal el tema de la quema de cañales. Acuerdo firme, definitivamente aprobado y por unanimidad.
 2. Comunicar a la asamblea legislativa su apoyo al proyecto de ley no. 23485, reconociendo la importancia de regular y controlar las quemas agrícolas, en especial las quemas de cañales que tanto afectan nuestro cantón. Acuerdo firme, definitivamente aprobado y por unanimidad.
 3. Instar a la administración municipal para que se comprometa a colaborar activamente con las autoridades legislativas y otras instituciones pertinentes para promover la aprobación y aplicación efectiva del proyecto de ley. Acuerdo firme, definitivamente aprobado y por unanimidad.
 4. Que se solicite a los jefes de fracción de la asamblea legislativa su apoyo al proyecto de ley no. 23485 en el congreso, asegurando su pronta aprobación y su implementación efectiva. Acuerdo firme, definitivamente aprobado y por unanimidad.
 5. Que desde la administración municipal se promueva la sensibilización y la educación sobre los riesgos y consecuencias de las quemas agrícolas entre los productores agrícolas y la comunidad en general, fomentando prácticas agrícolas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Acuerdo firme, definitivamente aprobado y por unanimidad.
 6. Que se comparta esta moción con todas las municipalidades del país para solicitarles su voto de apoyo. Acuerdo firme, definitivamente aprobado y por unanimidad.
 7. Solicitarle a la administración hacer las gestiones que estén a su alcance para que se restablezca la comisión cantonal de quemas, que era liderada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, desde su oficina de Grecia. Acuerdo firme, definitivamente aprobado y por unanimidad.
 8. Que se proceda a incorporar criterios técnicos que desarrollen instituciones públicas y privadas en materia de poder minimizar el impacto de la quema de los cañales. Acuerdo firme, definitivamente aprobado y por unanimidad.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, comunicarle al Concejo Municipal de Grecia, que se brinda el apoyo a las gestiones tomadas en el Artículo VII, Acuerdo 18, inciso 1), de Sesión Ordinaria 316, de fecha 22 de abril de 2024.

- m) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), Asunto: Divulgación de convocatoria "Impulso Emprendedor 2024" Me permito hacer de su conocimiento que se encuentra abierta la convocatoria "Impulso Emprendedor 2024" una iniciativa promovida por la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, la cual es una oportunidad única para aquellos que buscan llevar sus proyectos al siguiente nivel. En su segunda edición, esta convocatoria tiene como objetivo financiar al menos 8 emprendimientos dinámicos o de alto impacto, con un total de 68 millones de colones destinados a 8 proyectos innovadores. Cada proyecto seleccionado recibirá un monto de 8.5 millones de colones, proporcionando el impulso financiero necesario para consolidar productos o servicios, generar empleo y contribuir al crecimiento económico de nuestras regiones. ¿Qué tipo de proyectos buscamos? Aquellos que atiendan necesidades no resueltas en el mercado, que se encuentren en etapas avanzadas de desarrollo de prototipo y que estén listos para alcanzar su "product market fit". Queremos apoyar ideas que marquen la diferencia, que impulsen la innovación y transformen positivamente nuestras comunidades. Adjunto la infografía de la convocatoria la cual solicitamos sea socializada en las redes sociales de municipalidad para contar con postulaciones de su cantón.

- n) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Licenciada Inés Estrada Cruz, de la Oficina de la Mujer, donde indica en virtud de solicitud presentada por INAMU en oficio adjunto, muy respetuosamente consultamos la posibilidad de apoyarnos con la gestión del préstamo del espacio en la sala de sesiones de la Municipalidad de Guatuso, para el lunes 13 de mayo, en horario de 8:30 a.m. a 2: p.m. para realizar actividad con las lideresas de su cantón.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, comunicarle a la Licenciada Inés Estrada Cruz, de la Oficina Municipal de la Mujer, con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, que se aprueba o concede visto bueno para el uso del salón del Concejo Municipal para el día lunes 13 de mayo, en horario de 8:30 a.m. a 2: p.m. para realizar actividad con las lideresas de su cantón.

- o) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Órgano Director del Procedimiento Administrativo Disciplinario Sumario.

EXPEDIENTE N°: 005-PDMG

CASO: INCUMPLIMIENTO DE LABORES

CONTRA: ANA LÍA ESPINOZA SEQUEIRA

DENUNCIANTE: PROCEDIMIENTO DE OFICIO

ORGANO DIRECTOR: LIDIETH HIDALGO MÉNDEZ // DANIA BENAVIDES QUIRÓS //

RICARDO SALAZAR HIDALGO

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, le damos el acuse de recibido y la aprobación.

- p) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el presidente de la ASADA DE Buena Vista, se dirige a la Unidad Técnica, a Junta Vial, al Concejo Municipal y a la señora Alcaldesa Municipal, que dice:

Asociación Administradora de Acueducto Rural Integrado de Buenavista de Guatuso.
Cédula Jurídica: 3-002-203957 Teléfono: 8897-59-16
Correo Electrónico: acued_buenavista@hotmail.com

24 de abril del 2024

Srs: Unidad Técnica
Municipalidad de Guatuso

Srs: Consejo Municipal
Municipalidad de Guatuso

Srs: Junta Vial
Municipalidad de Guatuso

Sra: Ileana Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa
Municipalidad de Guatuso

Estimados señores reciban un cordial saludo de parte de la Asociación Administradora del Acueducto Rural Integrado de Buena Vista de Guatuso, cédula jurídica 3-002-203957, estamos para servirles en lo que necesiten, somos un proyecto que le motiva el desarrollo y superación de todo el cantón de Guatuso, del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, sirva la presente para manifestarles lo siguiente:

Estimados señores, sirva la presente para manifestarles y hacerles la siguiente solicitud: nosotros somos una ASADA que nos preocupamos cada día para brindarles agua de calidad y abundancia a los vecinos del cantón de Guatuso, principalmente en los distritos de Buena Vista y Katira, uno de los principales problemas que tenemos son los accesos a las nacientes las cuales están ubicadas en la comunidad de La Paz, las cuales son: Naciente A; ubicada en la entrada donde Pedro Alvarado Duran, lugar donde hay una entrada bien amplia, la cual se ha solicitado que se declare calle pública desde hace varios años y no ha sido establecido el código, ya que nosotros podemos entrar hasta cierta parte donde está el restaurante y dejar el vehículo ahí y continuar a pie, nosotros tenemos que enmallar esta naciente la cual es muy grande y tenemos que meter materiales, pero el señor Pedro Alvarado Duran no nos permite ingresar con vehículos porque le destruimos la entrada y nos urge esta enmallada ya que por el lugar hay varios senderos y es un riesgo por cualquier intento de vandalismo que se pueda presentar. Nacientes B y C: Ubicadas en la entrada donde el señor Rómulo Ceferino Méndez Salas, lugar en el cual se ha solicitado se establezca como camino público y al día de hoy aún no ha sido establecido como tal, cabe mencionar que nuestra ASADA le esta dando mantenimiento a dicha entrada con algunas bagonetadas de material y con el back hoe, pero esto no es suficiente ya que es una entrada un poco suave o húmeda y se traga mucho el material y urge sea declarado camino publico para

Asociación Administradora de Acueducto Rural Integrado de Buenavista de Guatuso.
Cédula Jurídica: 3-002-203957 Teléfono: 8897-59-16
Correo Electrónico: acued_buenavista@hotmail.com

facilitar nuestra entrada, también tenemos la naciente Chan-Varela y por último la naciente D-Mora; está última está ubicada en propiedad del señor Alexander Gamboa Villalobos, lugar donde se ha solicitado también que sea declarado un camino público para poder meter materiales y poder captarla y así no tener faltantes de agua en nuestras comunidades y en este caso es muy urgente sea establecido este código de camino, igual que los anteriores.

Estas solicitudes las basamos en los artículos #4 de la Política Regulatoria sobre el acceso al agua potable "Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y domestico en forma suficiente, saludable, aceptable y asequible", también el 5 de junio del año 2020, mediante la Ley N° 9849, la asamblea Legislativa de la Republica de Costa Rica adicionó al artículo 50 de la Constitución Política, el siguiente párrafo: "Toda persona tiene el derecho humano, básico e irrenunciable de acceso al agua potable, como bien esencial para la vida".

Es por esto que basados en estos fundamentos nosotros como ASADA Buena Vista tenemos que velar por la debida distribución del agua a mas de 2.500 abonados o sea unas 12.500 personas, sin contar los que están de paso por nuestras comunidades y los turistas que en los últimos años está en crecimiento, y por eso es tan necesario el acceso a las nacientes por medio de caminos públicos para facilitar nuestras labores tan importantes para el ser humano como lo es el agua.

Se despide de usted la junta directiva de la ASADA Buena Vista y firma como representante el presidente, esperando su pronta repuesta y recibido conforme, atentamente.

Atte:
3066 Antonio Umanía Villalobos
Cédula: 2-0398-0791
Presidente ASADA Buena Vista

RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
26 ABR 2024
Municipalidad de Guatuso

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, comunicarle que dicha gestión está respaldada en sesión extraordinaria votamos para dicha respuesta sea al correo de la ASADA y también trasladar a la nueva junta vial y que ellos sean los que tomen la decisión

- q) El Concejo acuerda con base a nota enviada por los señores Seidy Francini Sánchez Cortés, Greyvin Sánchez Cortés y Javier Sánchez Cortés, Vecinos de El Silencio, donde solicitan lo siguiente:

San Rafael, Guatuso 25 de abril de 2024

Señores: Municipalidad de Guatuso
Ing. Daniel Gómez Araya
Junta Vial Cantonal



Estimados Señores:

Por este medio los suscritos Seidy Francini Sánchez Cortés Greyvin Sánchez Cortés y Javier Sánchez Cortés en calidad de propietarios de la finca inscrita según número 348583 – 007 ubicada en El Silencio de Guatuso, parcela 10 según plano topográfico A-0169190-1994 del registro nacional de catastro, exponemos el caso a sus instancias sobre la afectación de un cauce de agua que pasa por nuestra propiedad frente a proyecto urbanístico el Silencio. Este problema se ha presentado durante este tiempo atrás, provocando que el agua se saliera y las alcantarillas no abastecieran toda el agua llovida generando lavado y arrastre de material e imposibilitando poder delimitar bien nuestra propiedad y adicionalmente se incorporarán todas las aguas del proyecto de urbanización tanto del frente de la plaza los lotes como el de nuestra propiedad según se visualiza en su canalización. Ver anexos

Adicionalmente se comenta la situación sobre un paso transversal frente a nuestra propiedad el cual podría ser tapado y generar afectación. Por tanto, se pone en conocimiento la situación y se solicita una visita al lugar y se tomen todas las medidas pertinentes para la reubicación total del cauce como a derecho corresponde de lo contrario se tomarían acciones legales ante las autoridades que correspondan.

Quedando a la espera de una pronta resolución, solicitamos se valore la situación y se brinde una solución acorde a los lineamientos establecidos; se emiten los canales correspondientes para notificación formal por parte de su representada a los teléfonos 6022 59 72, 8765 8490, 8448 6596 o al correo gacortes@hotmail.es, scortes529@gmail.com

Sin más que agregar se suscriben los abajo firmantes.


Greyvin Sánchez Cortés 2 05490031


Seidy Francini Sánchez Cortés 2 0665 0529


Javier Sánchez Cortés 1 0882 0718

Cc. Licda. Ilse María Gutiérrez Sánchez Alcaldé Municipal

Licda. Arelys del Carmen Reyes Vigil Presidenta del Concejo Municipal Guatuso
Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, comunicarle a los vecinos de El Silencio, que se pasa a la administración y que ella lo dirija al departamento que corresponde y le dé el estudio que verifique y que le den la respuesta bajo los lineamientos de ley, estamos de acuerdo, salvando nuestro voto en lectura, más no aprobación de la decisión que tome dicho encargado legal en este departamento.

- r) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la directora de la Escuela Las Letras, aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría firme, aprobar el nombramiento de sustitución de un miembro de la Junta de Educación por el resto del período y es el siguiente:

NOMBRE	CEDULA
Ilder Gerardo Castillo Espinoza	2 0720 0295

Nota: Comunicarle a la directora de la Escuela Las Letras, que para la debida juramentación de la junta de educación presentarse el próximo martes 07 de mayo del 2024, a las 3:30 p.m.

- s) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la directora de la Escuela Los Ceibos, aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arellys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría firme, aprobar el nombramiento de la Junta de Educación y son los siguientes miembros:

NOMBRE	CEDULA
Sheila de los Ángeles Cordero Arias	2 0510 0033
Paula Yicel Carrillo Ortiz	2 0486 0888
Kattia Cristina Rodríguez Rodríguez	2 0600 0934
Alexandra Moreno Robles	2 0820 0787
Yilany Solano Torres	1 1368 0280

Nota: Comunicarle a la directora de la Escuela Los Ceibos, que para la debida juramentación de la junta de educación presentarse el próximo martes 07 de mayo del 2024, a las 3:30 p.m.

- t) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, se dirige al señor Oscar Cortés Jaén, Encargado de Recursos Humanos, que dice:

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Teléfono: 2464-0461/2464-0102

San Rafael de Guatuso, 26 de abril de 2024
Oficio N.º 10 DC-09-2024

Oscar Cortes Jaén
Encargado Recursos Humanos
Municipalidad de Guatuso

Asunto: disponibilidad

Estimado Señor:


Debido a las obligaciones, como encargada del área de presupuesto, de la Municipalidad de Guatuso, donde yo soy la única que puedo y debo firmar todo lo referente a los tramites de la Municipalidad para no generar ningún tipo de estancamiento al manejo de los procesos.

Como cuales:


1. Pago de planillas.
2. Nóminas de pago
3. Vales de caja chica
4. Requisiciones
5. Aprobación de pagos de 8114
6. Confirmación de pagos de salarios
7. Aprobación en el SIP.
8. Firma de presupuesto
9. Firmas modificaciones
10. Firma en liquidación.
11. Oficios a la CGR.

Una de las tantas responsabilidades que debo cumplir como contadora municipal.
Por lo que solicito que se me pague la disponibilidad.

Sin otro particular,


Abigail Latino Sevilla
Contadora Municipal

*Se debe pagar!
29/04/2024
Oscar Cortes Jaén
Guatuso*



CONTRATO

Nosotros, Abigail Latino Sevilla, mayor divorciada vecino de Betania de Guatuso cedula número cinco dos ochenta y cuatro setecientos cinco y la señora Ilsa María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad número dos, quinientos tres, doscientos ochenta y cinco, mayor, educadora de profesión, soltera, vecina de San Rafael de Guatuso, sita 800 metros suroeste sobre el Río Samen.) Con base a resolución N° 1494-E11-2020, de las catorce horas con treinta minutos del veintiseiete de febrero de dos mil veinte, emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones, sobre Declaratoria de Elección de Alcaldesa de las Municipalidades de los Cantones de la Provincia de Alajuela, para el período constitucional comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinte y el treinta de abril de dos mil veinticuatro, publicado en la Gaceta N° 47, del martes 10 de marzo de 2020.

Denominado en lo sucesivo en este contrato como la Municipalidad, y el (ta) señor (a) Abigail Latino Sevilla denominada en lo sucesivo en este contrato como trabajadora.

Primera: El trabajador se compromete a cumplir fielmente las disposiciones establecidas en el Reglamento para el pago de compensación por disponibilidad, así como a estar disponible eventualmente a realizar las funciones, fuera de la jornada ordinaria de trabajo o en días inhábiles, si así lo requiere la Municipalidad para el cabal cumplimiento de sus fines, las funciones a desempeñar son las que se detallan a continuación.

Segunda: La Municipalidad se compromete a cancelar al trabajador un 40 % sobre el salario base por concepto de disponibilidad, conforme al requerimiento estimado de tiempo que usualmente se va a necesitar del servidor durante el mes.

Tercera: La Municipalidad velará por el cumplimiento de las obligaciones que se señalan en el presente contrato, sin perjuicio de las facultades de inspección que podría realizar la Auditoría Interna cuando así lo juzgue conveniente.



Cuarta: El servidor público municipal se compromete bajo juramento a cumplir estrictamente con las estipulaciones del Reglamento para el pago de compensación por disponibilidad. Que regula este contrato.

Quinto: El presente contrato rige a partir del día siguiente en que es aceptado y firmado por las partes.

Sexto: La vigencia del presente contrato es de dos años, según artículo 64 de la convención colectiva vigente.

En fé de lo anterior, lo aceptamos y firmamos en el Cantón de Guatuso, a las 15 horas del 24 de abril del año 2024.

Firma Representante Legal
Municipalidad de Guatuso

Firma del Servidor
Municipalidad Guatuso

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, aprobar el pago de disponibilidad a la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, lo anterior porque el contador viene siendo parte también responsabilidad del concejo municipal.

- u) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Kathia Duarte Porras, Gestora de Cobros, donde realiza traslado del siguiente escrito de los contribuyentes: Eliécer Gerardo Villalobos Méndez, donde solicita la revisión de los intereses y la señora Yerlin Vargas Sácida solicita la revisión de eliminación de patente comercial.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, se da acuse de recibido y se lo vamos a trasladar al próximo concejo para que ellos busquen el criterio legal y le puedan contestar a ella bajo termino de la ley si se puede o no se puede darle esa condonación de deuda por patente.

- u.1. El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, comunicarle al señor Eliécer Villalobos Méndez, que no tiene la edad adulta para condonarle la deuda, vamos a darle el acuse de recibido y que sea visto el criterio por el próximo concejo municipal.
- v) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa de acuerdo a lo recibido y solicitado este Concejo tiene la carta de amonestación para:

Señora:
 Ana Lía Espinoza Sequeira
 Secretaria Concejo Municipal

CARTA DE AMONESTACIÓN

Estimada señora:

El Concejo Municipal de la Municipalidad de Guatuso, habiendo aprobado el acuerdo de tomar la recomendación que da el Órgano Director de Procedimiento Administrativo en contra de Ana Lía Espinoza Sequeira compuesto por las señoras Lidieth Hidalgo Méndez, Dania Benavides Quirós y el señor Ricardo Salazar Hidalgo, en su resolución N°012-2024, procede a lo siguiente:

AMONESTAR a la señora ANA LIA ESPINOZA SEQUEIRA por escrito, toda vez que se demostró por parte del Órgano Director del Procedimiento Disciplinario, que la Secretaria del Concejo Municipal señora Ana Lía Espinoza por una falta al deber de cuidado, no confeccionó ni imprimió el Acta N°18 de la sesión extraordinaria del día 07 de diciembre de 2024, incumpliendo así con el artículo 48 del Código Municipal, y los artículos 8 y 9 Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad del Cantón de Guatuso.

Se le insta a la señora Ana Lía Espinoza a tomar todas precauciones necesarias para que no se repita este asunto nunca más.

Adjúntese copia de esta amonestación al expediente de la funcionaria amonestada que mantiene el Encargado de Recursos Humanos. Es todo.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, pregunta estamos de acuerdo, doña Flor usted se porque fue parte de la comisión investigadora, entonces usted no vota, votamos tres votos.

El Concejo acuerda con tres votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, y Víctor Julio Picado Rodríguez, la regidora propietaria, Flor de María Romero Rodríguez porque fue parte de la comisión investigadora, se aprueba lo siguiente:

El Concejo Municipal de la Municipalidad de Guatuso, habiendo aprobado el acuerdo de tomar la recomendación que da el Órgano Director de Procedimiento Administrativo en contra de Ana Lía Espinoza Sequeira compuesto por las señoras Lidieth Hidalgo Méndez, Dania Benavides Quirós y el señor Ricardo Salazar Hidalgo, en su resolución N°012-2024, procede a lo siguiente:

AMONESTAR a la señora ANA LIA ESPINOZA SEQUEIRA por escrito, toda vez que se demostró por parte del Órgano Director del Procedimiento Disciplinario, que la Secretaria del Concejo Municipal señora Ana Lía Espinoza por una falta al deber de cuidado, no confeccionó ni imprimió el Acta N°18 de la sesión extraordinaria del día 07 de diciembre de 2024, incumpliendo así con el artículo 48 del Código Municipal, y los artículos 8 y 9 Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad del Cantón de Guatuso.

Se le insta a la señora Ana Lía Espinoza a tomar todas precauciones necesarias para que no se repita este asunto nunca más.

Adjúntese copia de esta amonestación al expediente de la funcionaria amonestada que mantiene el Encargado de Recursos Humanos.

- w) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Ana Lía Espinoza Sequeira, secretaria del Concejo Municipal, dirigida al Concejo Municipal que dice:

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL Teléfono 2464-0065-ext 125 / email: aespinoza@muniaguatuso.gv.cr

San Rafael de Guatuso, 24 de abril de 2024

Señores: Concejo Municipal de Guatuso Municipalidad de Guatuso

Estimados señores:

Reciba un cordial saludo, me dirijo con el fin de exponer mi malestar ante la situación sobre la improbabición del presupuesto extraordinario y concretamente sobre las manifestaciones de la señora Alcaldesa Municipal, en el acta de Sesión Extraordinaria N°09-2024, que dice:

La señora alcaldesa municipal, manifiesta, bueno, buenas tardes señores del Concejo, yo siento que esto no es la primera vez que plus ya, entonces, yo si estoy muy preocupada en el sentido de que esto es un problema y es un dolo a la hacienda pública...

La señora alcaldesa municipal, manifiesta Y entonces la misma ley hace que cuando usted ya hace digamos todo presupuesto. Y se hace una liquidación. Y va a veces quedando algunos remanentes. Y ahora si remanente Hacienda. Que tienen un remanente ahí. Que son como 18 millones. Pero son 18 millones que también hay que presupuestar. Porque si no se presupuestan, se pierden. Entonces lo que quiero decirles a ustedes, es que yo no me voy a devolver ahorita a hacer más nada de eso. Porque ya es algo que ya nosotros vamos. Bueno, por lo menos yo ya voy de salida. No me voy a complicar más. Pero está, está...

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL Telefono 2464-0065-ext 125 / email: aespinoza@muniaguatuso.gv.cr

Table with 2 columns: Item description and Date/Status. Row 1: Que el presupuesto extraordinario fue ratificado en: 20. Row 2: Sesión ordinaria inmediata posterior a indicar el número y fecha de sesión (artículo 48 del CM): 21. Row 3: 60 días de sesion (artículo 83 del CM) - en caso de presupuesto fiscal. En caso de presupuesto extraordinario este tiempo aplica: 22.

-Con relación a la notificación de correos de la aprobación del presupuesto, lo reciben dos personas, esto sobre el comentario de fuga de información, pueden revisar mi correo o la oficina, no es mi costumbre hacer eso porque tengo ética profesional en mi trabajo, cuidó eso, quiero entonces que me comprueben, ver las pruebas que tienen donde sustentan ese comentario ofensivo, mal intencionado hacia mí persona, por lo que exijo una disculpa pública por poner en duda mi integridad, mi buen nombre.

-Señores del Concejo Municipal debo informarles que es mi deber en el cumplimiento del marco de legalidad que se debe cumplir en todos los trámites que correspondan al Concejo Municipal y sus acciones lo siguiente: que informará de manera escrita ante a la Contraloría General de la República el incumplimiento del artículo 36 del Código Municipal con respecto a la sesión extraordinaria 09-2024.

Es todo, se despide

Signature of Ana Lía Espinoza Siquiera, Secretaria Concejo Municipal

c.c.c.

Stamp: MUNICIPALIDAD DE GUATUSO SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL 29 ABR 2024

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL Teléfono 2464-0065-ext 125 / email: aespinoza@muniaguatuso.gv.cr

-Que el presupuesto extraordinario se aprobó en el acta de sesión extraordinaria 05-2024.

-Que en el acta de sesión ordinaria N° 12-2024 del 19 de marzo de 2024 se presentó el acta para su respectiva aprobación y la cual consta en el artículo IV, Acuerdo 3, que textualmente dice:

ARTICULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Extraordinaria N°05-2023. ACUERDO 3.

La señora Presidente Municipal Arlys Reyes Vigil, doña Ana página tres, esa es la del presupuesto, cuántas páginas son?

La secretaria del Concejo, manifiesta si, el asunto es que las compañeras hasta ahora no me han enviado el documento, entonces no lo puede pagar.

La señora alcaldesa municipal, indica entonces no se puede aprobar el acta.

La secretaria del Concejo, agrega y lo presenté así para que vieran que yo si la tenía, pero ellas no me mostraron el documento.

La señora Presidente Municipal Arlys Reyes Vigil, dice entonces no se la da lectura ni aprobación a esta acta porque está incompleta al día de hoy, lo cual le solicitamos a la administración nos colabore para que este para la próxima semana.

-Además, aporé el correo enviado por el departamento de contabilidad, donde recibo el documento de presupuesto extraordinario, cita el 20 de marzo de 2024, igual si desean confirmar llevo bitácora de mi trabajo diario, lo cual está anotado también.

-El día miércoles 20 de marzo por encontrarme enferma acudí a la clínica y me incapacitaron por dos días, por lo que no trabajé.

-Luego vino Semana Santa del 25 al 29 de marzo y no trabajé, el Concejo Municipal me dio permiso lunes, martes y miércoles con recargo a vacaciones, sin embargo, el Concejo Municipal sesionó el día martes 26 de marzo, donde aprobó el acta de sesión extraordinaria 05-2024.

-Regresé a la oficina el lunes 01 de abril de 2024, para hacer los ajustes al presupuesto extraordinario para lo cual me colaboró el computador Kenneth Cispedes, a las 3:06 p.m. fui a entregar a contabilidad el acta del libro y confeccioné los anexos correspondientes, los cuales envié el 02 de abril a la alcaldía, contabilidad y a doña Arlys Reyes Vigil.

-Resaltar o señalar que en realidad la irregularidad ocurre inicialmente por estar incompleta el acta porque el departamento de contabilidad no me envió el documento de presupuesto extraordinario para incluirlo en el acta mencionada, entonces señores, con el debido respeto, de quién es la culpa, la responsabilidad, debido a eso no se cumplió con el artículo 106 del Código Municipal. Cabe aclarar que, aunque el presupuesto extraordinario haya recibido 4 votos positivos y mayoría en firme, no es hasta que se lee o se ratifica en el acta siguiente que me permite hacer el trámite correspondiente porque así lo exige la CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL BLOQUE DE LEGALIDAD PRESUPUESTARIO QUE DEBE CUMPLIR EL ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL Y SUS VARIACIONES, PARA LAS MUNICIPALIDADES.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta a esta nota le vamos a dar el acuse de recibido, vamos hacer una aclaratoria: en ningún momento se mencionó su persona por parte de mí como presidenta municipal o alguna parte del Concejo insinuando que era usted, se dice que hay una fuga de información cuando un documento que ni se ha leído en el concejo, pero vamos a ver, vamos a seguir escarbando eso, cuando ha llegado y ya anda públicamente donde la contraloría en ese momento no se había subido, eso que se sube al concejo y eso que se da en redes sociales, eso no es malo, ahí no es el pecado doña Ana y vamos aclarar, si usted se sintió ofendida pues mis respetos por usted, pero en ningún momento aludimos de que fuese eso, hay una fuga de información que se da que lastimosamente se da para mal informar siempre al ciudadano poner en contra la labor que se hace en esta administración así ha sido y se ha venido viendo desde hace mucho tiempo atrás vea que uno pasa, que usted aquí se está justificando sobre lo del presupuesto nosotros le vamos a dar el acuse de recibido a esa dicha justificación que usted presenta a este concejo, pero igual eso queda para lección aprendida, la ética, la lealtad siempre deben de ser las bases en una persona, para todo no solo para uno, para toda persona y creo que usted más que nadie que tiene el conocimiento de estar en la responsabilidad y ser parte integral de un concejo municipal lo sabe.

Entonces, cabe decirle que no voy a dar ninguna disculpa pública porque en ningún momento me referí a usted, si se sintió ofendida esa es su percepción en el momento, igual no fue ninguna insinuación ni de ninguna más de estos compañeros de este concejo, estamos de acuerdo señoras y señores, ok
Y cuanto a lo que usted deba hacer, eso es lo que le corresponde porque las actas usted bien sabe que es responsabilidad meramente y así lo dice el código municipal de la secretaria, de la secretaria del concejo.

ARTÍCULO XI. Mociones.

ARTÍCULO XII. Asuntos Varios.

ACUERDO 10.

- a) La señora alcaldesa Municipal, acuérdense que tenemos un trámite ya meramente ustedes lo trasladan administración es retención de los compañeros, entonces se necesita sacar un acuerdo de una cuenta específica para hacerle la retención correspondiente para el pago que les corresponde por la primera parte de ustedes ya les han aprobado a los compañeros, entonces pues ese es uno de los puntos.

Y el otro punto, es que bueno a partir de hoy pues dejo de estar habilitada lo que son las cuentas que corresponde y entonces también para proceder hacer el proceso que corresponde según los acuerdos a como ustedes lo autorizan, eso es parte de lo que quería decirles.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta entonces vamos aprobar que doña Ilse a partir de hoy ya quede deshabilitada de las cuentas que mantiene a ella bajo representación de esta municipalidad para que se haga su debido trámite, votamos, cuatro votos mayoría en firme.

También vamos a votar para que se apruebe esa cuenta de la retención que se debe de hacer a los empleados para el pago de salario escolar que se aprobó de acuerdo a la convención colectiva, cuatro votos mayoría en firme.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, aprobar que doña Ilse a partir de hoy ya quede deshabilitada de las cuentas que mantiene a ella bajo representación de esta municipalidad para que se haga su debido trámite.

a.1.El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, para que se apruebe esa cuenta de la retención que se debe de hacer a los empleados para el pago de salario escolar que se aprobó de acuerdo a la convención colectiva.

- b) El señor Donald Rodríguez Porras, síndico propietario, manifiesta buenas tardes, yo quiero agradecer como síndico, quiero agradecer a doña Ilse por el trabajo, la atención, el apoyo que siempre brindó al distrito, también a los compañeros regidores por todo el apoyo a los proyectos, por venir acá a las sesiones, a los compañeros síndicos les agradezco por los proyectos de los distritos para así poder sacar a este cantón adelante, trabajar día a día al servicio del cantón, muchas gracias.
- c) El regidor propietario, Albán Chavarría Molina, yo también quiero agradecerles los valientes que quedamos y así es, hoy es el último día y Ilse excelente como luchadora que vino a cambiar el cantón si es algo que grabó, que hizo historia en el cantón y también decirle a Arelys ha sido alguien que se ha esforzado, alguien que tiene un trabajo que vive, que la complica, que tiene su familia y está aquí, estuvo aquí asumió la presidencia donde tiene que leer, donde tiene saber todo acá en el concejo y aquí está, nunca nos falló gracias Arelys por ese esfuerzo, a todos, gracias compañeros, nos despedimos hoy de este concejo.
- d) El señor Manuel Cruz García, síndico propietario, muy buenas tardes compañeras y compañeros, doña Ilse quiero decirles a los compañeros regidores y compañeros síndicos que muchas gracias por estos cuatro años de amistad que hemos tenido, compañerismo, decirle que muchas gracias por todo lo que han hechos, hemos hecho por nuestras comunidades y como compañeros no nos sigamos viendo ya como que no fuimos compañeros, que nos sigamos viendo como aquellos amigos que fuimos en estos cuatro años con la señora, yo la conocía de pasadita, a doña Ana nada como dicen, ya la conocía un poco más, creo que ha sido unos cuatro años muy bonitos de mucho compañerismo, entonces por eso les pido que cuando nos veamos que nos saludemos con ese mismo cariño, y se me fue doña Ilse porque quería felicitarla también, pero sí, que hago espero.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil contesta claro que sí.

El señor Manuel Cruz García, síndico propietario, reitera entonces a todos ustedes muchas gracias y que nos sigamos viendo y que, bueno yo ya estoy finalizando mi tiempo de trabajo ya me estoy haciendo muy mayor seguro ya ni asociaciones, un poco aquí, creo que ya es difícil, yo ya dije que no más, voy a dedicarle a mi familia, a mi esposa, quedarnos en la casa, no dejarla tanto tiempo sola, hoy todo el día pasé aquí.

- e) La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, manifiesta yo agradecerle a todo el pueblo también por estarnos escuchando, hubieron comentarios, buenos, positivos, pero nosotros somos humanos y cometemos errores a través del camino y de verdad ojalá que sepan comprender que todos los proyectos que hubieron estos 8 años que estuvimos se dieron muchos y me siento orgullosa de ser parte de este cantón y he trabajado como dice don Manuel ya también creo que voy partiendo para dedicarme a mis nietos, a mi familia, por ahí sigo en algunas instituciones, el gusanito siempre está en mí y de verdad agradecerles a todos los compañeros, les agradezco porque aquí hay viejos conocidos que empezamos, le agradezco Albán, a doña Flor, a don Víctor, a don Manuel, a doña Ana que la conocí hace muchos años que es parte, la mamá de una sobrina mía y de verdad le digo a doña Ana que muchas gracias por todo, ojalá doña Ana que es humano cometer errores, pero ojala que también sepa también ser, no volver a cometer los errores, tal vez fue un error, pero que siga adelante.
- A doña Arelys mis respetos también porque me convence como, chiquilla que he conocido porque la conocí chiquitica y de verdad muchas gracias doña Arelys tuve que aprender como vieja tuve que aprender hacer caso, pero diay, pero le hice caso y a doña Ilse con todo el corazón fue parte de ella porque anduve con ella ocho años mañanamos porque mañanamos para estar en San José tempranito como decía Figueres, pero de verdad le agradezco mucho porque se dieron todos los proyectos que nos pusimos a ir, siempre nos decían sí va para Guatuso, si va para Guatuso me siento orgullosa y el

pueblo que habla hay que tener mucho cuidado para comer pescado y hablar hay que tener mucho cuidado porque la espina se le puede atravesar y muchas gracias a todos y de verdad vieras que me siento, hoy me sentí como, todo el día he pasado aquí por algo lo hizo Dios pasé todo el día con ella y de verdad me siento orgullosa de ser parte de este Guatuso, no nací aquí, pero soy parte de este Guatuso y gracias a todos mis compañeros, los quiero mucho y los voy a llevar en mi corazón y ojalá como dice don Manuel siempre nos saludemos

- f) El señor Manuel Cruz García, síndico propietario, agrega doña Ilse quiero decirle que muchas gracias por todo lo que hizo por mi pueblo, Buena Vista todo lo que tenemos ahí se lo debemos a usted, todos, todos eso trabajos bonitos, camino, puente, ese río tanto problema que da, los gaviones que se pusieron todo eso se lo debemos a usted, muchas gracias y creo que ha sido una bonita amistad con usted y como decían los compañeros espero que la sigamos conservando.

La señora alcaldesa Municipal, expresa lo más que le puedo decir don Manuel es que si se puede en aquel Buena Vista de hace muchos años yo encontré para mí era como tan lejos y a la vez tan cerca hoy es una imagen totalmente diferente eso también va en la parte de que ustedes siempre han sido ese tendón también no solo quiero reconocer su trabajo porque siempre ha estado dedicado, don Abelino Torres también en aquel momento estuvo trabajando con nosotros, trabajo muy fuerte, muy arduo y también quiero reconocer el trabajo de doña Yamileth, que ella siempre estuvo muy intensa principalmente con las partidas específicas que se ejecutaron en ese sector y crean que desde que iniciamos ahí con doña Flor, don Ciriaco que no se me va olvidar tampoco para mí también eso fue un apoyo también en aquel momento donde traían aquella inquietudes y peleamos por ese 2-15-054 al principio fue un gran problema, no es que ahora no lo es y no va dejar de llenarse, pero en aquel momento era muy reducido espacio con tanta poca alcantarillado que tenía, desfogue, salidas de agua pues hoy goza de muchas circunstancias y ventajas, no le digo que hoy no es que no se ha trabajado ese camino y todavía le falta algunas cosas, pero muchas de las cosas se han avanzado en materia y eso casi es uno de los pequeños retos que queda en Buena Vista es transformar ese Guayabito en una infraestructura que ahora ya está en un proceso de estudio de puente y el 2-15-054 también que es el del sector de Samen que intentamos hacer otra estrategia y no la pudimos lograr por la casualidad que tiene el mismo cauce, es muy elevada a pesar de que se ve un río pequeño, pero si es muy caudaloso y entonces eso hace que hay un efecto diferente en rebote, pero decirle que Buena Vista hoy es la visión de conectividad en el tema de Caño Negro, hay que creérsela, ese destino es maravilloso, ese río que hoy tienen ustedes ahí es bellissimo para todos estos atractivos y no don Manuel con mucho gusto yo creo que hemos hecho algo y hoy quiero decirles a todos ustedes San Rafael, Arelys y yo nos han dicho que solo hemos trabajado para ellos, pero nos hemos puesto la camisa con San Rafael, hemos trabajado para Buena Vista hoy lo dice usted, reconoce el trabajo que se ha hecho en ese sector, Katira hemos trabajado para que Katira también haya alcanzado cosas extraordinarias, hasta en rincones extraordinarios y creo que Cabanga y Cote no deja de ser la excepción en el tema de que nos corresponde como cantón y creo que eso ha hecho un equilibrio aunque muchos han dicho que vamos hacer ahora con ese destierro porque así nos han dicho, pero aquí creo que somos equitativos entre también los ingenieros proponiendo yo no digo que no porque realmente la ley de transferencia es y está bajo el régimen de la unidad técnica y de sus recomendaciones y nosotros como junta vial hemos trabajado de que en algún momento se pudiera proporcionar de forma equitativa y en eso creo que hemos sido y ustedes todos han apuntado también a ser baluartes y creo que eso ha sido el destino que ha podido brindar oportunidades al cantón y de una forma no parcial si no equitativa porque si fuera parcial fuera por sectores y creo que aquí ha sido equitativo a todos se les ha podido incluir un beneficio y nosotras, yo le digo Arelys yo digamos me siento muy orgullosa de ella también por ese gran esfuerzo y esa gran lucha, complicado sí porque a veces hay muchas cosas que hacer y ella también con su trabajo y su sobrecarga de cosas ha logrado avanzar, pero también nos pusimos a la tarea de esos sectores aquí en el centro de San Rafael donde antes la gente no se la creía que podía tener condiciones como las que hoy tienen y esos sectores que hoy renacen en esa nueva visión de oportunidad y de tener las condiciones que se merecen creo que ha sido parte del trabajo que hemos hecho.

Yo recuerdo aquí en el 2017-2018, peleando en una junta vial tal vez Albán no me deja mentir por un 2-15-086 que era el Bosque que se peleaba y se quitaba los recursos que muchas veces dijeron que el recurso no estaba y que eso iba ser caminos para unas personas en específico y al final no es para unas personas en específico si usted va al Bosque hoy por hoy viven cantidad de familias ahí, ya hay más de, yo calculo que hay más de 60 familias viviendo ahí entonces es un beneficio al final eso es un acogimiento para mejorar las diferentes condiciones de las familias y donde usted veía antes que eran caminos de tierra que ni el camión recolector de basura podía entrar hoy eso es una transformación en ese sector. Santa Marta, otro que ha sido una condición complicada que incluso las mismas inundaciones de aquellos momentos transformaban en que todo se llevara en un arrastre, hoy es otra condición por ejemplo, no les digo que no quedan algunos sectores me duele un poquito tal vez de que por una razón, otra por las mismas circunstancias de reducción presupuestaria teníamos visión por ejemplo del sector donde está el centro cívico y ese sector hacia Currire ese era un proyecto que al final no se terminó, pero queda el reto para las nuevas autoridades porque ya son pocos los sectores que quedan en esa condiciones, pero por ejemplo un Barrio IMAS, un Nazareth que en aquellos años era callecitas angostas y con poquito de piedra y hoy es otra visión, entonces eso más retomar el recarpeteo de todo ese centro de San Rafael y tenerlo en esas condiciones, incluso con esos alcantarillados que nos ha criticado por el endeudamiento municipales, pero también hay cosas que si no se logran en una construcción de visualización hacia mejoras no se logran hacer.

Y ahí está esa Ruta Maleku, y que es parte de también, hoy ustedes pueden ir hacia El Pílon ya las cosas son diferentes no son los mismos de hace 6 años, 7 años atrás, mucho menos 8, 9 años, yo anduve en esos sectores ahí cuando decía yo que iba hacer política porque somos políticos los que estamos hoy aquí y yo conocí en un vehículo una cadena para poder salir porque nos pegábamos y hoy es otra cosa, entonces hoy cuando hablamos de que Katira, Florida, Río Celeste va tener una accesibilidad increíble donde hay proyectos en INDER como el 024, como el 025 a futuro y donde vemos definitivamente donde hay un camino como el 2-15-104 hasta allá arriba, al Parque en mejores condiciones, incluso el otro sector de la otra municipalidad debemos de sentir satisfechos como todo aquel motor de trabajo, de progreso, de desarrollo y que principalmente lo pilamos, lo inscribimos o lo estructuramos o lo hicimos con todos ustedes y cada uno de ustedes y todo ese grupo de personas que un momento u otro ha luchado porque esos sectores salgan adelante, hay asociaciones de desarrollo detrás, hay diferentes grupos organizados que han estado en una gran lucha para que esos sectores caminen y se transformen y a eso, a eso hemos respondido.

Entonces yo creo don Manuel que lo que se ha trabajado ha sido una forma equitativa, satisfecha tratando de que seamos porque también hoy hablamos de un territorio maleku que queda con un gran proyecto, que hemos pensado en todos tratando en la medida de lo que alcanza un presupuesto porque aquí los presupuestos son reducidos, pero en la medida en lo que alcance el presupuesto hemos tratado de que alcancemos en poder satisfacer las necesidades principalmente primarias y lo más importante impulsando el desarrollo económico de este cantón, cuando hablamos de electrificación, de conectividad, de mejoras de carreteras, cuando hablamos del tema emprendedurismo, cuando hablamos de un mercado, cuando hablamos que ya hay empoderamiento de liderazgo, hablamos muchas cosas que hoy por hoy satisfacen a una necesidad, a que nosotros hemos empezado a surgir y que no somos el mismo Guatuso de antes, somos un Guatuso lleno de motivación, de esperanza, de progreso, de desarrollo, de oportunidades y que ahí nace la oportunidad de tener convenios con universidades como la Nacional, como la UTN, que ahí quedó en acuerdo hay que terminar de satisfacer el convenio, cuando hablamos de que aquí viene la UNED ha instalarse tanto en el territorio como acá, eso abre todo lo que tiene que ver con educación abre la oportunidad para poder competir y de verdad si no tuviéramos la oportunidad de podernos educar difícilmente tenemos las condiciones para competir y por eso hablo de proyectos como los que entablamos como Empléate con el Ministerio de Trabajo que fue otro también de baluartes que vino ayudar a que la gente se motivara para poder prepararse principalmente en el tema bilingüístico porque esa es la oportunidad, la puerta de lo que está allá arriba, lo que está creciendo allá arriba, aquella criatura que pensamos que nació y estamos cultivando en crecimiento para que se pueda incorporar esa criatura al crecimiento que se necesita totalmente ya a futuro desarrollar completo.

Entonces, creo que debemos de sentirnos todos, yo me siento orgullosa de cada una, Dania con su constancia desde allá tan lejos, Marcela con sus cosas de tanto ocupación sin embargo le agradezco que definitivamente sacó el tiempo y ha estado con nosotros hasta el final aquí día casi que con día, don Manuel con sus grandes múltiples de acciones, hoy hasta me demostró que sacó su día completamente lo pasamos aquí casi que todos juntos, don Donald que con tantas múltiples de funciones y acciones que tiene él que hacer se ha dividido en todo eso y también en ser parte de nuestro equipo, parte de ese concejo de distrito, doña Lidieth le digo que muchas gracias porque no solo fue síndica, por ser síndica también, fue mi compañera, mi luchadora a la par en muchas de tantas cosas que hicimos, una de las cosas que luchamos Lidieth y yo en este cantón fue por género, hoy queda una gran herencia para esa OFIM, eso ha sido una de las cosas en las cuales trabajamos desde el principio y decirles a usted doña Lidieth que hoy se terminó ya con la partida de Moravia Verde ya tienen fecha para la próxima semana la entrega de los postes, edificación en esa comunidad que era lo que hacía falta para que le quede de satisfacción a usted y a la comunidad, don Víctor que mis respetos a una persona tan comprometida lo he llevado en estos 8 años, los últimos 4 años siempre ha sido un hombre que hasta de su bolsillo ha sacado para estar aquí siempre pero no ha dejado nunca de ser, nunca desfalleció, siempre estuvo aquí, ha sido tan constante y hay que agradecerle eso definitivamente con su etiqueta y que Guatuso debe estar satisfecho de personas como él que han sido parte de la construcción acá de este cantón, doña Flor la conocí desde como es de suplente, de síndico porque yo sé que ella ha confiado también en mi trabajo y le agradezco mucho y a Albán, que hemos sido combatientes de toda trinchera, iniciamos hace 10-12 años en todo este proceso y hemos estado juntos también, agradecerle muchísimo porque siempre me ha apoyado, ha creído en todos los desafíos y las loqueras que a veces nos agarran y tanta inquietud y ha estado conmigo también, sé que ha sido una persona muy comprometida, un salva guardante de Katira cuando era síndico era terrible y no deja de serlo ahora siendo regidor, siempre está pendiente en la junta vial de todo lo que se podía hacer, agradecerle porque siempre estuvo ahí, de esas palabras de motivación, empuje y nunca te des por vencida, eso se lo agradezco también y cuenta conmigo para lo que ocupe, aquí sabe que tiene una amiga, y cuente con eso porque siempre vamos a estar para servirle y a Arelys también, le agradezco muchísimo porque siempre hemos estado ahí, no hemos dejado caer ese reglón, creo que ha sido ese trabajo de equipo el cual hemos logrado ir avanzado y ver resultados positivos y no dejar de decir, no estamos satisfechos no, estamos completamente satisfechos, yo creo que el trabajo que se ha hecho, Arelys ha hecho un gran trabajo también, ha sido un trabajo ejemplar, ha luchado con su institución, en su trabajo, en su cotidiano pero también ha dedicado el tiempo necesario para que pudiéramos salir a flote acá, y eso también se lo agradezco incondicionalmente. Sé que el trabajo que ella ha hecho también ha sido por confiar en el trabajo que yo hecho también, y aquí lo hemos demostrado y algunas veces cuando hemos visto cosas y hemos repelado, pues nos hemos sentado a ver las cosas y ver que sería lo mejor y gracias a Dios pues hemos logrado encontrar soluciones en vez de discusiones y eso es muy importante también reconocer porque todos no somos perfectos, todos tenemos siempre algún defecto o algo que podamos decir que no es lo correcto, entonces yo con todo incondicionalmente, les agradezco señores porque todos ustedes son un gran equipo, son líderes comunales, si ustedes se ponen a ver casi todos han estado en asociaciones de desarrollo, todos han estado en juntas de educación o han estado en alguna junta de la iglesia o en el comité de deportes o de alguna actividad, si han sido parte hasta de las juntas de educación, las juntas de salud y han estado en todo habido y por haber para que este cantón se vea diferente, este cantón se la crea, este cantón que tiene ya hoy una condición en desarrollo en potencia y ha nacido en este tiempo en el cual hemos trabajado en un equipo, entonces ahora sí todos se la creen o ya muchos se las creen o incluso ya muchos se han motivado por querer llegar a esa silla y bendecido sea Dios, porque así es, entre más oportunidades tengan las personas para poder considerar personas de venir a liderar es mucho mejor todavía, es porque ya no la creemos, es porque ya sabemos que a través de un Gobierno Local podemos transformar. Entonces bienvenido sea porque eso fue lo que un día le dije en aquella reunión donde Doña Magda a Eduardo, Eduardo yo sí creo que hay un compromiso que podemos hacerlo juntos, entonces fue cuando se armó el primer equipo, pero yo digo y lo diré siempre, que eso nos motivó a hacer lo que hoy estuvimos haciendo

todo esto acá porque nosotros decíamos por qué las cosas de un cantón se van y no son las de nosotros y decíamos por qué se van, por qué las cosas llegan y se retiran, por qué las cosas no se hacen y al final de cuenta aquí estamos y no digo que tal vez no hubieron cosas que no se hubieran ido pero son mínimas, hoy por hoy podemos decir que hemos aplicado a un 90 o un 85% de las cosas que se han podido hacer en materia, así que muchas gracias a todos los Guatuseños, sentirnos satisfechos y que Dios bendiga a todos los que hoy vienen hacia adelante y que esto no se detenga, que siga cada día mejor y que lo que se hizo ahora sea tres veces mejor que lo que viene. ¡Muchísimas gracias!

- g) La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa que tiene un asunto que, como propuesta para instaurar un órgano director para procedimiento administrativo, los suscritos todos miembros del Concejo Municipal, a tras firmantes de Guatuso en calidad presentamos una propuesta para instaurar un órgano director y así poder con la apertura de procedimiento administrativo disciplinario en contra a la funcionaria Ana Lía Espinoza Sequeira, secretaria del Concejo Municipal de Guatuso.

Martes 30 de abril de 2024
San Rafael de Guatuso, Alajuela

Señores:
Concejo Municipal
Municipalidad de Guatuso

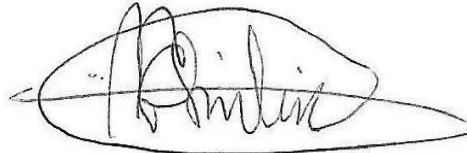
**ASUNTO: PROPUESTA PARA INSTAURAR ÓRGANO DIRECTOR
PARA PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO**

Estimados señores:

Los suscritos todos miembros del Concejo Municipal de Guatuso en calidad presentamos Propuesta para Instaurar un Órgano Director, y así proceder con la apertura de Procedimiento Administrativo Disciplinario en contra de la funcionaria Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Guatuso, esto por haber presentado en forma tardía a la Contraloría General de la República el "Presupuesto Extraordinario N°1-2024" cuyo propósito era el de poder incorporar al presupuesto vigente, los recursos provenientes de Ingresos Tributarios, Ingresos No Tributarios, Transferencias Corrientes, Transferencias de Capital, así como Recursos Vigentes Anteriores por concepto de Superávit Libre y Superávit Específico, intereses, Comisiones, Bienes Duraderos, Transferencias Corrientes y Amortización.

Esta presentación tardía de dicho presupuesto extraordinario a la Contraloría General de la República ocasionó que dicho ente contralor No Aprobara dicho presupuesto por la causal de presentación tardía, ya que se presentó a los 18 días naturales después de haber sido aprobado en firme por el Concejo Municipal, cuando el plazo legal es de 15 días improrrogables, siendo esta función de presentación del presupuesto al órgano contralor la de la Secretaría del Concejo Municipal.

Debido a que el periodo de vigencia de este Concejo Municipal termina el día de hoy 30 de abril de 2024, propongo se instaure un Órgano Director de Procedimiento Administrativo de un solo miembro, y que sea nombrado un profesional en el área del Derecho. Propongo al Licdo. Ricardo Salazar Hidalgo, cédula 2-0432-0018, quien es abogado y administrador de empresas, con maestrías en Derecho Penal, Derecho Empresarial y con un Doctorado en Derecho Comercial, para que realice las investigaciones de este caso y haga las recomendaciones al siguiente Concejo Municipal de Guatuso, en caso de encontrar responsabilidades y daños a la administración municipal. Los honorarios profesionales del Licdo. Ricardo Salazar son de €600.000 por dicho trabajo.

F^{me} R R

Víctor Julio Picado R.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, proponer se instaure un Órgano director de Procedimiento Administrativo de un solo miembro, y que sea nombrado un profesional en el área de derecho, propongo al Lic. Ricardo Salazar Hidalgo, cédula 2-0432-0018, quien es abogado y administrador de empresas, con maestrías en Derecho Penal, Derecho Empresarial y con un doctorado en Derecho Comercial, para que realice las investigaciones de este caso y haga recomendaciones al siguiente Concejo Municipal 2024-2028 de Guatuso, en caso de encontrar responsabilidades y daños a la administración municipal. Los honorarios del Lic. Salazar Hidalgo, son de €600.000,00 por dicho trabajo.

- h) La señora presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica en cuanto a la nota, vamos a hacer aclaratoria que la señora Ana Lía nos dice que va a hacer notificado a la contraloría en el artículo 36 dice: “El Concejo podrá celebrar las sesiones extraordinarias que se requieran, deberán ser convocadas por todos sus miembros” esta sesión fue convocada el viernes 19 de abril a las 6:56pm no se está haciendo, dice que por lo menos 24 horas de anticipación y la sesión para el extraordinario en el acta número nueve, se hizo el lunes a las 12:30 pm, no se está haciendo nada ilegal porque fue viernes, ya para hacer notificado dentro de los correos que es la línea legal, no llegó dicha notificación para presentarnos el lunes el cuál le solicito, que esa respuesta sea enviada a la Contraloría en contra respuesta de lo que dice la secretaria del concejo de dicha extraordinaria del presupuesto.
- i) La regidora propietaria, Flor de María Romero Rodríguez, regidora propietaria, expresa lo siguiente, bueno es para agradecer a todos los compañeros, aquí a uno los conocía de antes y a otros los conocí, como Doña Dania, Doña Marcela, a Donald y a los otros ya los conocía, gracias por aceptarme en este tiempo que estuve aquí, creo que nos llevamos muy bien y a Doña Arelys tampoco la conocía y entonces agradecer por todo el apoyo que me han brindado en este tiempo y por el apoyo que me han brindado porque aprendí. A Don Manuel ya lo conocía, a Doña Lidieth, a Don Víctor, sé que son grandes personas, líderes comunales, a Doña Ilse quiero agradecerle porque desde que yo la conocí, la conocí en eso de lideresas, cuando íbamos a esas capacitaciones, sé que es una gran mujer, una gran luchadora, gracias por el apoyo que nos dio en Buena Vista toda esta administración que ha estado y también por todos los consejos que nos ha dado en al asociación cuando la hemos llevado allá porque necesitamos resolver algún problema o algún asunto que resolver y sé que es una mujer muy fuerte porque a pesar de tantas críticas que la gente le ha hecho feos en las redes sociales, ha tenido esa paciencia que creo que yo no la hubiera tenido, pero Doña Ilse sí, porque sé que es una persona luchadora que le han valido lo que han dicho pero siéntase orgullosa de la persona que es y yo le deseo muchos éxitos en sus nuevos trabajos, en todas esas cosas que ya ahora no va a estar aquí, que va a seguir en otras etapas, que siga adelante, que Dios la bendiga, que se creen todas las propuestas que ella haga y gracias a todos por el apoyo y a Doña Ana también que siga adelante con todo su trabajo, a veces las cosas no salen como uno quieren, pero deay así tiene que ser y también decirles a otras comunidades que han criticado tal vez que porque no se les ha hecho algún camino o alguna cosa, pero también en cada comunidad existen asociaciones, concejos de distrito, que también pueden llegar a hacer convenios con las Municipalidades para poder salir adelante, gracias a todos y muchas gracias.
- j) La señora presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil expresa lo siguiente: Bueno, Guatuseños, señores y señoras regidores, Concejo Municipal, Doña Ilse, las etapas inician, las etapas de concluyen, hace doce años iniciamos este proceso, iniciamos con una visión, se le agradece a Don Eduardo en su aporte, le agradezco a mi amigo Jhonny Luna, por el aporte que brindó y dio, a esta Municipalidad en su tiempo a la par suya Doña Ilse, también que fue parte de este equipo y a todos ustedes, esa experiencia bonita vivida, esta responsabilidad que usted me dice “Uy Arelys” chiquillos desde el primer día, que ustedes igual me apoyaron para ser presidenta municipal, le pedí a Dios que siempre me guiara, siempre oraba y le pedía a Dios que me diera la sabiduría, vengo de una familia humilde, que me recibió hace muchos años en este cantón, mis hijos son de este cantón como muchos que venimos foráneos pero amamos el cantón, y cuando uno ama y se compromete, uno trata de hacer siempre las cosas bien, apego sus palabras Doña Flor, no somos moneditas de oro para caerle bien a nadie, así como todos tenemos los dedos de las manos, todos somos diferentes, pero en este grupo, en este concejo, hemos trabajado siempre tomando decisiones y les agradezco a cada uno de ustedes, el haber confiado en mí en estos cuatro años, en al toma de decisiones. Les agradezco compañeros y le agradezco a la administración, la confianza que tuvo y el Guatuseño, que estuvo en esa elección

popular, de darnos ese voto para haber hecho en estos cuatro años el cambio que Guatuso se merece y que debe de continuar, hay grandes metas a seguir, hay grandes cosas que el Guatuseño ha despertado y quiere, queremos universidades, queremos mejoras en la salud que se siguen luchando, no nos cansemos, no nos cansemos. Desde esas asociaciones de desarrollo que son la clave para que un cantón progrese, hasta un pequeño comité de deportes, que trabaja para que los jóvenes y los niños de este cantón, tengan una mejor calidad de vida y estén alejados de las drogas, así, como buenos vigilantes, que hemos sido durante estos cuatro años, seguiremos siendo vigilantes y seguiremos apoyando el desarrollo para las nuevas autoridades de este cantón y es un aplauso para todos los Guatuseños que confiaron y sigue confiando en que la democracia es la parte que abre una puerta a un desarrollo social, económico y cultural de un cantón, quiero agradecerles a todas esas personas que siempre estuvieron dando un consejo y un apoyo; y a algunas otras que han tenido un ojo crítico y bueno, que nos ha espabilado, muchas gracias y hay que saber siempre que nosotros tenemos que actuar porque somos simples depositarios de la ley y hay cosas que uno aquí no quisiera tomar decisiones y se deben hacer porque es una responsabilidad política que tenemos al día de hoy, que la hemos cumplido, que tal vez le hemos fallado pero creemos y estamos conscientes; compañeros del Concejo Municipal que hemos hecho una buena labor y hoy le damos gracias a Dios porque lo que aquí hoy dejamos y está sellado con el sello de Ilse Gutiérrez Sánchez, ha sido para que este cantón, sea reconocido a nivel nacional, con las autoridades nacionales de que Guatuso está despertando y necesita continuar con el desarrollo y el aporte de cada Guatuseño, ¡Muchísimas gracias, Muchísimas gracias! y que Dios los bendiga con esa labor que vienen las nuevas autoridades y siempre pongan a Dios primero para todo, sin Dios no somos nada y hay que temer a Dios para que usted pueda optar de la mejor manera y algo que le agradezco a mi tío Levi, por eso soy aquí política, mi tío me dijo “Hay algo que un político y una persona debe de tener siempre en la vida, es la conciencia y la forma de actuar y saber lo que usted hizo bueno, hizo mal y debe de mejorar y tratar de no volver a hacer las cosas” Esa conciencia nos examina a nosotros porque hoy estamos donde estamos y porqué tenemos lo que tenemos Guatuseños y yo, como una persona y una mujer que ha representado este género y que la política se puede hacer, y se hace con esfuerzo y dedicación como lo ha hecho Ilse y soy testigo que durante diez años en ese trabajo, es por lo que hoy por hoy podemos gozar e irnos bien y con esa conciencia que siempre hemos sabido hacer lo mejor, que se ha equivocado, se equivoca porque de los errores se aprende, pero vamos a ver, la conciencia le va a dictaminar a usted que si lo que usted ha hecho en su vida, usted tiene lo que tiene, así es de sencillo, eso es una experiencia de vida para nosotros, para nuestros hijos y para cada persona que ha pasado por esta Municipalidad, muchísimas gracias y mis felicitaciones Ilse María y aquí seguimos en estas trincheras y aquí seguimos pueblo Guatuseño, el que me ocupe, el que me necesite y a cada uno de nosotros, ahí estamos porque el conocimiento es para compartir, para ayudar, para servir y aquí seguiremos y aquí estaremos porque de aquí salgo hoy y salimos todos como un Guatuseño más como siempre lo he dicho, muchísimas gracias compañeros, que hemos sido una familia unida durante cuatro años y es grato tener buenas personas a nuestra par, es de agradecido Dios encontrar una persona en quien confiar, cuando usted confía en alguien es porque Dios le ha puesto un hermano a la par, así lo dice la Biblia y eso ustedes han sido para mí y mis respetos ustedes señores y señoras, porque las canas pintan sabiduría y también agradecerles la confianza que han tenido conmigo en algunas decisiones, que siempre nos cuestionaban o me cuestionaban como presidenta municipal, pero al final confiaron y les agradezco por siempre tomar decisiones no unilaterales, sino decisiones que sean buenas y que le hayan servido a cada ciudadano de este cantón, bendiciones, se cierra la sesión al ser las seis.

La Regidora propietaria, Marcela Solano Ulate, indica algo inaudible.

La señora presidente Municipal, Arelis Reyes Vigil continua con lo siguiente: Bueno, esta acta en modificación, le voy a hacer la consulta a nuestra señora secretaria que es de conocimiento, Doña Ana, esta acta queda hoy aprobada en su totalidad o el otro concejo le da.

La secretaria del Concejo Municipal indica si queda aprobada, a próxima semana es solo presentación.

La señora presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil continua con lo siguiente: Ok, entonces votamos por la aprobación del acta, que así con todos los acuerdos en firmes aprobados, está bien, entonces quedando en la aclaratoria, así queda en el acta de hoy, se acuerdo al criterio de la secretaria del Concejo Municipal,

La señora alcaldesa Municipal, por ejemplo, en mi caso, antes de que cierren, decirle al Alcalde, Don Carlos Sequeira, que le quedan los informes todos por escrito y oficio emitido por esta servidora, para que tenga todo lo de referencia, habido y por haber de la parte administrativa, traté de dejarle incluso todos los informes de todo, inventariados y de todo tipo para que no tenga un problema más, en el sentido de que pueda venir a revisar como Dios manda, para que pueda tener una referencia clara, del panorama inicial y dejarle también y decirle que le dejo un sobre como símbolo de la entrada de la Municipalidad, que es ya su grata administración, a partir del día de mañana después de ser juramentado y desearle todos los éxitos habidos y por haber, pero que sepa que le va a quedar, todos los informe y todo el contenido al menos para tener la referencia antes de iniciar su administración, eso era.

La señora presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil continua con lo siguiente: Bueno, muchísimas gracias entonces, se cierra la sesión al ser las 6:18pm. Dios los bendiga y bendiga siempre a todos

Siendo las dieciocho horas con dieciocho minutos, la señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal